

Luz Araceli Quiroa Cabrera

**“EL SENTIDO Y EL SIGNIFICADO DEL CURRÍCULUM
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL”**

Asesora: M. A. Ninette Mejía



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Postgrado
Maestría en Docencia Universitaria**

Guatemala, julio 2003

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL**

DL
07
T(1702)

Esta Investigación fue presentada por la
LICDA. LUZ ARACELI QUIROA CABRERA
Como trabajo de Tesis
Requisito previo a su graduación en el
Postgrado de Maestría en Docencia Universitaria.
Guatemala, Julio 2003

**EL CURRÍCULUM DEBE PROPICIAR LA COMUNICACIÓN
TAN NECESARIA EN LA CONDUCCIÓN DE LA ACADEMIA**

**PARA PABLO FREIRE “Obstaculizar la comunicación
equivale a transformar a los hombres en objetos”**

INDICE

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	1
1.1. Objetivo General	1
1.2. Objetivos Específicos	1
1.3. Importancia de la Investigación	1
1.4. Alcances de la Investigación	2
CAPITULO 2	
ORIGEN Y ACTUALIDAD DEL TRABAJO SOCIAL	4
2.1. Origen y Actualidad del Trabajo Social	4
2.2. Escuela de Trabajo Social	4
2.3. Origen del Trabajo Social como Profesión	5
2.4. Sentido y Significado del Curriculum en el proceso de Enseñar-Aprender	23
2.5. Experiencias Curriculares Europa y Estados Unidos	25

CAPITULO 3	
RESULTADOS	31

**SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL CURRÍCULUM
EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA ESCUELA
DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.**

3.1. El Currículum en la Escuela de Trabajo Social	31
3.1.1. El Currículum Actual	34
3.1.2. Rol de responsabilidades de los sujetos curriculares	39
3.1.2.1 Los Docentes	39
3.1.2.2 Los Estudiantes	40
3.1.2.3 El Personal Administrativo	41
3.1.2.4 Los Egresados	41
3.2. Sentido del Currículum para la Comunidad Educativa	42

ANEXOS	45
---------------	-----------

**PROPUESTA ACADEMICA PARA LA ADMINISTRACION
CURRICULAR. EL CURRÍCULUM COMO TOMA DE
DECISIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.**

Objetivos	46
3.1. Análisis e Interpretación de la Propuesta	47
3.1.1. El Currículum como toma de decisiones para la comunidad educativa	47
3.1.2. El Currículum como eje conductor para la toma de decisiones en el proceso de enseñanza aprendizaje	48
3.1.3. Participación de los sujetos curriculares.	49
3.1.4. La Administración curricular.	49

Conclusiones	52
Reflexiones	55
Bibliografía	57

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la Educación Superior por situaciones de la guerra interna de 36 años, perdió valiosos maestros cuya visión se refirió a formar profesionales acorde a las necesidades colectivas de la sociedad. En la actualidad, sabemos que de muchos pensa de estudios universitarios, fueron retirados los cursos social-humanistas. Lo que dificultó continuar con esa visión de colectividad. Se perdió la armonía y la comunicación como técnica participativa entre docentes y estudiantes, los claustros desaparecieron y la tarea individual de cada quien entró en auge. Por otro lado la capacitación docente en aspectos curriculares, didácticos y educativos parece no tener ningún valor. De allí que el curriculum ha perdido sentido y significado para muchos docentes. Muchos de ellos han sido contratados en forma interina, o de dos a cuatro horas. Situación que provoca poca o ninguna identificación con su Unidad Académica, dado que no se practican políticas de inducción al puesto. Y en muchas de ellas se carece de instancias académico-administrativas que hagan del curriculum el guía orientador de las acciones educativas. La Escuela de Trabajo Social no está exenta de este problema, de hecho las decisiones académicas han caído en situaciones emergentes que ameritan soluciones inmediatas en la práctica. Por consiguiente carentes de visión futurista.

El Trabajo Social es una profesión social humanista, de acción práctica, de conocimiento e intervención, en un contexto determinado con la participación de personas, familias, grupos y comunidades. Lo anterior evidencia, que el licenciado(a) en Trabajo Social, al egresar posea un perfil profesional con características congruentes con su práctica profesional, y sea capaz de: Investigar, planificar, sistematizar, ejecutar, promover, organizar, evaluar y participar conjuntamente con los sectores populares. Por lo que su curriculum de formación amerita ser participativo a efecto de lograr la integración del conocimiento con visión holística, de las realidades que ha de enfrentar en su ejercicio profesional.

Se considera que el curriculum debe señalar de manera sistemática y participativa el sendero de la academia. Por lo que el objetivo central de este trabajo significó el Establecer el sentido y el significado del curriculum en la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social años 96-2002. Así mismo determinar el uso y aplicación que hacen del mismo, los profesores, los estudiantes, y los administrativos en la práctica educativa; determinar la participación de los profesores, administrativos y estudiantes en la administración curricular e identificar el rol de responsabilidad que asumen en la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje; cada uno de ellos (sujetos curriculares) y proponer instancias académico-administrativas que asuman procesos sistemáticos en la aplicación del desarrollo curricular.

Para ello se plantearon las siguientes hipótesis:

El curriculum en la Escuela de Trabajo Social no ha significado el eje conductor de la academia, para la toma de decisiones en el proceso de Enseñanza aprendizaje.

La administración de la academia de la Escuela de Trabajo Social no ha respondido en la práctica, a la direccionalidad del curriculum vigente; dado que no ha existido un programa sistemático de Desarrollo curricular, por lo que las decisiones académicas responden a respuestas de tipo emergente de acuerdo a la problemática que se presente.

Consecuentemente la participación de los sujetos curriculares (Profesores, estudiantes, administrativos), se limitan a desarrollar actividades académico-administrativas emergentes y de carácter individual, lo que determina la carencia de sentido y significado del Curriculum en la Enseñanza de la Escuela de Trabajo Social.

Por la naturaleza de la investigación se considero pertinente, utilizar la combinación de la investigación cualitativa y cuantitativa. La combinación de ambas metodologías, proporcionó mayor profundidad de respuesta. Se aplicó la técnica de grupos focales, con la participación de un alto porcentaje de profesores, estudiantes, administrativos y egresados de la comunidad educativa. Y cuyo objetivo fue estimular la reflexión profunda en alto nivel, fomentar la interacción entre los participantes para obtener respuestas ricas y el aporte de nuevos ideales, en cuanto a la temática a investigar.

El Trabajo Social es una profesión social humanista, que se ejerce a través de organizaciones y entidades de desarrollo, promueve y acompaña procesos de organización y promoción en diversos campos de acción, utiliza métodos propios de intervención (Individual, familiar, grupo y comunidad). Y de esta manera contribuir al desarrollo integral de la sociedad. Por lo que el Trabajador Social en su ejercicio debe ser capaz de: aplicar, sistematizar, diseñar, dirigir, promover, planificar y ejecutar procesos que tiendan a alcanzar ese desarrollo integral de la sociedad. Por lo que su formación profesional debe vincularle, hacia prepararle para participar ante esas realidades de manera activa eficaz y eficiente. Es por ello la urgente necesidad de hacer de su curriculum, un curriculum participativo que le ayude a encontrar el sentido y significado de su profesión, en el ejercicio de su práctica profesional.

Resultado de ello es la presentación de este trabajo de investigación, en el cual se aborda en el primer capítulo: El Origen y Actualidad del Trabajo Social, partiendo de la Escuela de Trabajo Social como institución formadora y rectora del Trabajo Social en Guatemala. Así mismo se efectúa un análisis del origen del Trabajo Social, para luego señalar las funciones, objetivos y perfil profesional que se espera formar en el futuro Trabajador Social. Así mismo se trata de señalar la importancia de tener un curriculum participativo. Dado que la naturaleza de la

acción del Trabajador Social requiere de un alto porcentaje práctico para poder intervenir con eficiencia y calidad en el desempeño profesional. Con todo ello se trata de vincular el curriculum participativo con cada una de las funciones, características, principios y objetivos del Trabajo Social, a efecto de que este profesional se identifique en lo cognoscitivo, afectivo y motriz al efectuar su práctica social.

En el Segundo capítulo se presenta el análisis de resultados de la investigación Sentido y Significado del Curriculum en la Práctica de Enseñanza-Aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social y El Rol de Desempeño de sus Profesores, Estudiantes y Administrativos. Estableciendo que el curriculum de la Escuela de Trabajo Social representa una fortaleza que vale la pena continuar con su perfeccionamiento y sistematización en la práctica. Haciendo énfasis en la importancia del empleo de metodologías participativas en su aplicación para encontrarle ese sentido y significado congruente con la profesión de Trabajo Social.

Finalmente en anexos, se formula una propuesta para la administración curricular, donde se señala senderos pertinentes con la participación de los sujetos curriculares, para hacer de la academia un espacio eficiente y de calidad.

Se espera que con el presente trabajo de investigación las unidades académicas responsables de la educación superior y especialmente la Escuela de Trabajo Social, pueda encontrar lineamientos certeros que urge aplicar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se agradece la participación de los profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados de la Escuela de Trabajo Social su aporte a tan significativa investigación. Y esperamos que pronto todos juntos, encontremos el sentido y el significado del curriculum, que debe dársele en la práctica. Y con ello logremos que el Trabajo Social encuentre el éxito deseado en la intervención profesional, para contribuir a satisfacer las necesidades colectivas de la sociedad.

CAPÍTULO 1

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer el sentido y el significado del Currículum en la práctica del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social años 1996-2002.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer el uso y aplicación que hacen los sujetos curriculares del currículum, en la Escuela de Trabajo Social, como plan guía para la actividad educativa.
- b) Determinar la importancia de la participación de los profesores, administrativos, autoridades y estudiantes en la administración curricular de la Escuela de Trabajo Social.
- c) Identificar el rol de responsabilidad que asumen en la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, cada uno de los sujetos curriculares, (Profesores, administrativos, autoridades y estudiantes).
- d) Revisar la práctica de la administración curricular en el proceso de enseñar aprender en la Escuela de Trabajo Social.
- e) Proponer instancias académico-administrativas que asuman procesos sistemáticos en la aplicación del desarrollo curricular en la Escuela de Trabajo Social.

1.3. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Se considera que el Currículum debe ser el rector del proceso de Enseñanza Aprendizaje. Por lo que la participación activa y sistemática de cada uno de los Sujetos curriculares: (Profesores, estudiantes, Personal administrativo y autoridades) en la investigación, planificación, ejecución y evaluación es determinante. De nada sirve tener en lo teórico un brillante currículum, si su acción no se vincula a su aplicación práctica y que ésta sea el objetivo que señale la integración del proceso de enseñanza-aprendizaje. Muchos profesores desconocen el currículum de su Unidad Académica y los estudiantes por consiguiente.

Las autoridades administrativas con facilidad se desvinculan de lo académico, les absorbe las tareas administrativas. Frecuentemente se escucha que la administración debería de estar al servicio de la Academia, pero sucede lo contrario, dado que esta situación es producto de la poca vinculación de la academia con la administración. Lo que genera que la academia funcione sin direccionalidad del currículum y de los ejes curriculares que deben orientar para integrar el conocimiento. Lo anterior es una realidad en la Escuela de Trabajo Social. Por lo que la presente investigación pretende revisar:

- ¿Cómo se concreta el Trabajo Curricular en la Escuela?
- ¿Qué sentido y significación tiene el currículum en la práctica cotidiana del proceso de enseñanza aprendizaje?
- ¿Qué orienta la labor docente?
- ¿Qué rol están desempeñando los sujetos curriculares en la aplicación curricular?
- ¿Qué instancias Académico-Administrativas debe asumir la Escuela de Trabajo Social, para la aplicación del currículum en la práctica de enseñar Aprender? Y de esta manera lograr la calidad y la eficiencia para que el Profesional egresado, tenga bases sólidas al intervenir en la sociedad Guatemalteca en su ejercicio profesional.

Y con ello elaborar propuestas pro-positivas curriculares dirigidas a la planificación curricular, que permitan plantear alternativas de solución eficaces para lograr sistematizar el Desarrollo Académico de calidad de la Escuela de Trabajo Social.

¿Acaso es un derecho y una obligación que hemos descuidado?

Recordemos que en este mundo globalizado del libre comercio, no se queda atrás la educación y la acreditación de calidad para poder competir.

Por lo que es urgente la toma de decisiones en nuestra Universidad en la búsqueda de la calidad académica en la formación de sus egresados.

1.4. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

"El currículum es un proceso que transforma las metas básicas de la Educación en estrategias de enseñanza. El valor de una institución educativa se evidencia a través del currículum y específicamente en el rol de desempeño de sus egresados". Ayerbe Pedro. El Currículo en la Educación Superior. Pág.25, IIME-USAC Guatemala, 1999.

Se pretende mejorar la eficiencia académica en la formación de estudiantes de Trabajo Social, con la participación de la comunidad educativa, para sistematizar el programa de Desarrollo Curricular en sus fases específicas y con ello lograr la participación de todos y cada uno de los sujetos curriculares. Estableciendo estrategias de comunicación que puedan evidenciar la necesidad de que cada uno de ellos se identifique positivamente en la realización del trabajo que le corresponde efectuar dentro de la direccionalidad del currículum, a efecto de evidenciar eficiencia en la academia a través de un currículum participativo.

Finalmente se pretende socializar los resultados de la investigación con la comunidad educativa, ya que con la aplicación de la técnica de grupos focales la mayoría de sujetos curriculares participaron en el aporte de dicho trabajo. Y con ello encontrar el sentido y significado del currículum para la Escuela de Trabajo Social.

CAPÍTULO 2

2.1. ORIGEN Y ACTUALIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social es una profesión Social humanista, su objeto y sujeto de acción son los sectores populares. En el presente capítulo se inicia con la Escuela de Trabajo Social como contexto de la formación de profesionales en Trabajo Social, ubicada en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se describe a la vez su origen y evolución, como acción inicial de la caridad y la asistencia. Finalmente se vincula la importancia de la formación del Trabajador Social con un curriculum participativo, dada la naturaleza de su intervención en la realidad.

2.2. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

La Escuela de Trabajo Social Campus Central, es la Unidad Académica responsable de formar Trabajadores Sociales en el grado de Licenciado (a) Funciona en el Edificio S-1 Ciudad Universitaria zona 12. Inició sus actividades académicas dentro de la Ciudad Universitaria en el año 1975. Los antecedentes de la profesión en Guatemala, se sitúan con el inicio de la carrera en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en 1949 quien propició la apertura de la Escuela. Internamente se solicitó asesoría a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y posteriormente se firmó un convenio entre la Universidad e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en 1967 y así se le otorgó la categoría universitaria a la carrera técnica de Trabajador Social. En 1975 Consejo Superior Universitario aprobó su incorporación. Así se inicia la primera organización curricular con el modelo de Sistema de enseñanza, Unidades Integradoras, pero en 1978 un movimiento estudiantil se expresa en contra de ese sistema y a raíz de ello, se nombran nuevas autoridades y paralelamente se realiza el primer congreso de reestructuración de la Escuela de Trabajo Social; en él se arribó a la conclusión de anular el sistema de enseñanza por Unidades Integradoras y asumir el curriculum por el sistema de cursos. Y para ello el Consejo Superior Universitario, nombra una Comisión Normalizadora para hacerse cargo de la dirección y funcionamiento.

De 1978 a 1982 lo administrativo y lo académico entran en un período de estabilización, se crearon los Departamentos de E.P.S. y las Prácticas: Introdutoria, de Trabajo Social de Casos y Trabajo Social de Grupos. En este período se impulso el II Congreso de Reestructura Académica de la Escuela, la ponencia consistió en proponer el Curriculum de estudios de CUNOC. Dicha ponencia fue rechazada por los organismos técnicos de la Universidad.

En 1985 la Universidad creó la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con la finalidad de formar Trabajadores Sociales a nivel profesional. Este programa fue un programa especial de Licenciatura dirigido especialmente a

Trabajadores Sociales en ejercicio, o sea con experiencia en el campo específico de Trabajo Social. Para esa época 1985- 1986, el Consejo Superior Universitario -CSU- interviene a la Escuela y nombró una Comisión Normalizadora que fungió en esos años. Esta comisión logra la estabilidad administrativa de la Escuela y la continuación del proceso académico, propiciando elección de nuevas autoridades. En 1996 se efectuó la última readecuación del currículum para Licenciatura. Actualmente solo se imparte la Carrera de Trabajador Social en el Grado de Licenciado(a).

2.3. ORIGEN DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESION

Hay autores que sostienen que el Trabajo Social, como forma de acción, siempre ha existido y que ha evolucionado a lo largo de toda la humanidad, sostienen que la sociedad, en una u otra forma, ha dado respuesta a las situaciones de necesidad que presentan los sectores populares. Otros autores señalan el origen del Trabajo Social profesional en las instituciones de beneficencia, especialmente, en la asistencia proporcionada por la influencia del cristianismo, proporcionada por grupos seculares y se conoce como caridad y las de inspiración filantrópica, a cargo de la burguesía y la masonería etc.

El Trabajo Social es una profesión social humanista, cuyos orígenes se remontan a la caridad, asistencia y ayuda a los necesitados. América se alimentó de las experiencias del continente Europeo con relación a la caridad y la asistencia social para los desposeídos. Y de esta manera el cristianismo marca una etapa trascendental en la evolución de la asistencia inspirada en sus principios: Los cuales proclamaron la igualdad y la dignidad de todos los seres humanos, sin distinción de razas ni de condiciones sociales, el derecho a la vida, inalienable y común para todos, cualquiera que fuese su edad, sexo estado, condición física o mental, la misericordia hacia los pobres, los esclavos, los niños, los débiles y los vencidos. La caridad fue introducida por el cristianismo al expresar el amor al prójimo en las relaciones de la cotidianidad, que significa "Prójimo" en otras palabras a la persona próxima a nuestro lado.

De esta manera los cristianos iniciaron su acción a favor de los necesitados. En Roma en los primeros siglos de la Era Cristiana se crearon numerosas obras de beneficencia, cuyo funcionamiento dependía del Diaconado, institución que administraba y distribuía las colectas y donativos de los fieles y organizaban los "Ágapes" o comidas de caridad en las que confraternizan los cristianos concurriendo pobres y ricos sin distinción. Algunas disposiciones demuestran la preocupación que ya existía por el bienestar de los niños. Entre ellas una ley de Constantino decía así: "Los hijos de los indigentes serán educados por el erario público, a fin de evitar que los padres sientan la tentación de matarlos, porque la formación de la infancia no admite atraso alguno y las costumbres de nuestro tiempo no permiten que se deje morir de

hambre a una criatura humana". En la edad media la asistencia al necesitado se otorgó bajo los auspicios de la iglesia por medio de asilos, hospitales y hospederías, así mismo, la distribución a domicilio de limosnas, alimentos y ropas.

Posteriormente surgen grandes pensadores e ilustres humanistas como lo fue Juan Luis Vives, cuyos estudios filosóficos, didácticos y morales lo llevaron a concebir una asistencia organizada a través de su obra "DE SUBVENTIONE PAUPERUM" "El tratado del socorro a los pobres" fue un filántropo empeñado en organizar y dar forma al ejercicio de la caridad, de allí se deriva su expresión: "Los hombres no haciendo nada, aprenden hacer mal" por ello fustigó a los ociosos, propiciando la enseñanza de oficios, y fue precursor indiscutible de los modernos sistemas pedagógicos y de asistencia social. En su tratado del socorro escribe: "Sepa cualquiera que posee los dones de la naturaleza que si hace partícipe de ellos a su hermano necesitado, los posee por derecho y por voluntad, institución, intento y disposición de la naturaleza misma, pero si no, es un ladrón y robador convicto condenado por la ley natural, porque ocupa y retiene lo que no creó la naturaleza para él solo". Pero señala Vives ¿Cuál es la manera de hacer partícipe de los bienes al hermano necesitado?" Clara y taxativamente lo expone en el tratado citado "Todo indigente tiene derecho a una asistencia efectiva y organizada que se base en el conocimiento de las causas de miseria por medio de una encuesta que tome en cuenta las circunstancias y particularidades de cada asistido. El tratamiento individualizado se prolongará tanto como sea preciso para que el indigente llegue a valerse por sí mismo a ganar el propio sustento trabajando". Señala la importancia de creer y desarrollar las potencialidades de cada ser humano, en cualquier momento de la vida en que se encuentre y manifiesta: "Ninguno hay tan invalido a quién le falten las fuerzas en absoluto para hacer nada". Esta orientación al trabajo respetando las características individuales de cada uno influye grandemente en la asistencia social. De esta manera otra personalidad como lo fue San Vicente de Paúl, enseñó en forma práctica el ejercicio de la Asistencia con lo que llamó "pequeño método" que consistía en acercarse al necesitado en su domicilio y así brindarle ayuda corporal y espiritual. De esta manera influyeron grandemente en propiciar que en el siglo XVI, se reglamentaran las leyes para pobres para evitar la mendicidad y la vagancia. Y así surge la Ley de "Pobres de Carlos I de España y V de Alemania, promulgada en los países bajos año 1531 y se amplió después a todo el imperio germánico, estaban inspiradas en las doctrinas de Juan Luis Vives. Prohibía la mendicidad declarando que lleva al ocio y al vicio.

Estos intentos de brindar asistencia, pudieron haber influido en el origen del Trabajo Social como profesión, no fue sino hasta la llamada época de la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII que se genera la crisis de problemas sociales, y es entonces que los métodos basados en la caridad y la

Filantropía se tornan ineficaces. Surge así la etapa de la asistencia social organizada. En esta etapa la mujer y el niño se ven obligados a vender su

fuerza de trabajo junto con la del hombre y en medio de la miseria y la explotación del hombre por el hombre, surge una nueva clase social: el proletariado. Ante esta situación surge la respuesta de brindar la asistencia organizada por grupos religiosos y filantrópicos y en menor escala por el estado. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando algunos agentes de la asistencia social, se dieron cuenta de que los problemas de las personas no eran individuales sino eran producto de anomalías mucho más profundas provocadas por las estructuras socio-políticas y económicas inadecuadas que reclamaban cambios sustanciales. Esto generó que algunas de estas personas "agentes de la asistencia", vieron la necesidad de adquirir algunos conocimientos teóricos que les ayudaran a prevenir los desajustes sociales y adaptar a las personas a su nuevo medio.

Surge entonces el Trabajo Social Profesional, con sistemas de Enseñanza-Aprendizaje variados, con influencia de determinadas escuelas, que en muchas instancias dieron origen a un trabajo social neutro, frío y sin compromiso, en donde ha habido más preocupación por implementar nuevos métodos, con técnicas cada vez más eficaces, pero ejercidos por un profesional no comprometido.

En Guatemala el Trabajo Social se institucionaliza con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, con el objeto de atender los problemas sociales de los afiliados, se funda la primera Escuela llamada de Servicio Social en 1949, albergó a estudiantes de clase media y algunos adinerados (por la tendencia filantrópica que ha tenido el Trabajo Social), ya que en su ejercicio se unía la filantropía y el conocimiento. Así tenemos a la Sra. Elisa Molina de Stall, cuya intervención propició la apertura del campo de la atención de la salud al problema de la ceguera en Guatemala y de esta manera el campo de la salud, albergó un gran número de Trabajadores Sociales en ejercicio. Con ello se propició la apertura de otros campos entre ellos el empresarial y en las asociaciones religiosas, católicas y evangélicas. Posteriormente el ejercicio profesional del Trabajador Social ha adquirido categorías de amplitud en: lo jurídico, vivienda, bienestar social, educación, Promoción Social, Cooperativismo, grupos de mujeres.....etc. De esta manera la Escuela de Servicio Social en Guatemala se impregnó de la orientación filantrópica, pero a medida que se profundizó más en el conocimiento científico y la filosofía marxista fue adquiriendo nuevos enfoques. Y uno de los últimos que se manejó fue que el "Trabajador Social es un agente de cambio" y debe intervenir en la realidad para su cambio. Ello significó que durante la guerra interna que vivió nuestro país, el gremio de Trabajadores Sociales tuviera muchos mártires, siendo una de las últimas nuestra colega y compañera Mirna Mack.

Es decir que la profesión, por sus orígenes se tiñó de misticismo en lo caritativo, filantrópico y posteriormente con la influencia del marxismo, en un Trabajo Social de compromiso. Y aquí vale la pena preguntarnos Trabajo Social ¿para quién? Para los marginados? Para los excluidos? Sin embargo,

esa mística que impregnó al Trabajo Social en sus inicios (caridad, filantropía y servicio), aún perdura muy detrás de los principios y objetivos del Trabajo Social. Incluso cuando el estudiante nuevo llega a la Escuela, se le pregunta ¿Por qué eligió esta carrera? La respuesta es: me gusta ayudar a las personas, lo hago en mi barrio, pertenezco a un grupo religiosos etc.

Sin embargo, en el Continente Latinoamericano han existido dos corrientes que han influido en la profesión:

1) De influencia Norteamericana que entendió la profesión como solucionadora de problemas concretos, el servicio Social como asistencia, como bienestar, con énfasis en cuestiones de salud, vivienda, de menores de familia etc.

2) De influencia Europea, fundamentalmente de Bélgica que entendió la profesión como educación para la vida en Sociedad, para la vida en familia, en el Trabajo, en el cuidado de la salud, en las relaciones sociales, en el aparato jurídico, etc. Una educación que se emprendía desde lo cotidiano. La reflexión de los últimos años en el continente nos lleva a que el servicio Social, incluso cuando no lo intentamos explícitamente, comporta una dimensión de asistencia: ayuda en lo material y a veces espiritual, esta doble dimensión es de la naturaleza misma de la profesión.¹

En Estados Unidos el primer esfuerzo de sistematización del Servicio Social como profesión, se dio con la aparición del "libro de Mary Richmond Social Diagnosis"² "La Constitución de una metodología del "Social Work" representó una evidente ampliación y mejoramiento de las formas tradicionales de la asistencia social. Así surge en los años 20, los aspectos metodológicos para ejercer en la práctica la profesión distinguiéndose tres métodos fundamentales: Caso, grupo y comunidad. El Social Work generó las pautas que han definido los métodos de la profesión no sólo de los Estados Unidos sino en el resto de países."³

El método de casos fue el primero en sistematizarse como un servicio netamente profesional. Corresponde a la etapa de la tecnificación de la beneficencia que se inicia en Europa e Inglaterra. El modelo de atención fue dentro del esquema de la medicina curativa y dentro del despegue del estudio el diagnóstico y el Tratamiento Social. Posteriormente con la influencia del psicoanálisis adquiere una orientación predominantemente psicológica. Se le otorga gran importancia terapéutica. Pero posteriormente con la depresión de 1929 el caso social se ve influido por problemas propios del contexto pobreza y descomposición Social de la familia. "La escuela de Servicio Social de Nueva York segunda en el mundo, creada en 1893, fue incorporada a la

¹ Aguilar María José y Otros. Trabajo Social y Política de Ajuste. Hacia la Búsqueda de un ajuste con rostro humano. Colección Ciencias Sociales. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1995. Pág. 17

² Ander Egg, Ezequiel. ¿Qué es Trabajo Social? Ed. Humanitas, Buenos Aires, Argentina. 1993. Pág. 52

³ Ídem, Pág. 53

Universidad de Colombia hasta 1940" "En Holanda se estableció la primera Escuela de Servicio Social en el mundo en el año de 1889"⁴

En América Latina especialmente en Chile," al surgir como profesión en 1926, las dos escuelas obedecieron a motivaciones de beneficencia, filantrópicas y de índole apostólica. Este carácter marcó fuertemente a la profesión. En 1940 se fundan otras tres escuelas de Servicio Social que ya responden a un interés educativo y de interrelación con las ciencias sociales. En 1945 se crea la primera Escuela Universitaria de Trabajo Social en Valparaíso, la que formó parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile"⁵ En el cono Sur el Servicio Social fue introducido por expertos franceses, belgas y alemanes.

De esta manera la asistencia Social se tecnificó, con la capacitación de recurso humano pertinente, para poder brindar la atención social requerida de acuerdo al contexto y con una tendencia netamente social humanista.

En Guatemala, existen alrededor de catorce centros Universitarios de formación para Trabajadores Sociales. En diferentes Universidades: San Carlos de Guatemala que aglutina a una Escuela en el campus central y cuatro Centros Regionales, Rafael Landívar alrededor de seis Centros Regionales Y Mariano Gálvez con tres. Estos Centros formadores se encuentran asociados, en la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS, quien realiza eventos de reflexión en cuanto a la formación de Trabajadores Sociales en el país, así como de la naturaleza de la profesión del Trabajo Social. De esta manera la profesión se retroalimenta con otras disciplinas Social Humanistas para integrar el conocimiento en la praxis profesional con la aplicación de su metodología propia de intervención. Y según Ezequiel Ander-Egg. La esencia del método de Trabajo Social, puede esquematizarse de la siguiente manera:

.-Se parte del Supuesto que la persona es sujeto y objeto de su propio desarrollo.

-La técnica consiste en estimular la iniciativa del sujeto (usuario) para analizar y diagnosticar su situación. Programar con él su tratamiento, Orientarlo en la búsqueda de los medios disponibles para la solución de sumos problemas. Echan mano a otros recursos para ayudar a resolver el problema"⁶. El Trabajo Social de grupo ha sido catalogado como método de intervención de la profesión, ya que con el aumento de las poblaciones la descomposición

⁴ Revista de Trabajo Social Bodas de Oro 1949.1999 Escuela de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala, Pág. 6

⁵ Matus Sepúlveda Tereza, Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social, Hacia una Intervención Polifónica, Ed. Humanitas 1993, Pág. 32-33.

⁶ Ander Egg Ezequiel, ¿Qué es el Trabajo Social?, Ed. Humanitas, 1992, Pág. 57

social de la familia y la comunidad aumentó, y fue necesario aplicar un método cuya cobertura de atención social fuese de mayor amplitud que el caso social.

Aunque el trabajo con grupos fue un procedimiento utilizado como forma de ayuda desde la época de Jesucristo. Y es así como "en el año 1935 cuando la National Conference Of Social Work, comienza a considerar el Trabajo con grupos como una de las ramas del Trabajo Social y lo pone en igualdad con los tres sectores que en ese entonces se denominaban "Caso, Social". "Organización de la Comunidad y "Acción Social"⁷. "Un marco de referencia para el Trabajo Social de grupo, elaborado entre los años 1959 y 1963 por el National Group Work Practice Committee, de la Nasw de los EE.UU.. En ese documento se resumieron los cinco tipos de propósitos por los que se emplea el Trabajo Social de grupo: Propósitos correctivos, preventivos, fomento del crecimiento Social normal, el crecimiento personal y la responsabilidad y participación ciudadana."⁸ El Trabajo Social comunitario es el otro método de intervención profesional en Trabajo Social. Nace también en los Estados Unidos como sociedad con cambios acelerados lo que genera problemas sociales, que han de enfrentarse con coberturas de mayor amplitud: discriminaciones, racismo, etc. Dentro de ese método se involucra: el estudio organización y participación de la comunidad, como forma de conocer sus propios problemas y necesidades para resolverlas con sus propios recursos y potencialidades.

De allí que la esencia de intervención del profesional en Trabajo Social esté vinculado con estos tres métodos. Y el Curriculum de formación se centre en integrar todas y cada una de las disciplinas vinculadas a la praxis del Trabajo Social en casos grupos y comunidad.

Estos métodos de intervención sitúan al Trabajador Social en situaciones cotidianas de la práctica. Donde los usuarios y las poblaciones con necesidades urgentes que resolver, pueden en algún momento rebasar la intervención profesional en acción. Es por ello que el curriculum de formación de este profesional, debe ser un instrumento que ofrezca guías de acción claras y concretas a todos los profesores responsables de su formación. Con metodologías participativas de análisis, reflexión e interpretación. Debe encerrar el marco académico institucional y el desarrollo curricular. Donde el alumno juntamente con el profesor, el personal administrativo, los curriculistas, los expertos se encuentren participando, como sujetos corresponsables para generar un diseño curricular que integre todas y cada una de las necesidades de la práctica a través del dialogo y el consenso.

El Trabajo Social "es una profesión eminentemente práctica, su práctica no consiste en un simple "hacer por hacer" sino es un hacer con sentido, con

⁷ Ander Egg Ezequiel, Introducción al Trabajo Social, Ed. Lumen Humanitas, Buenos Aires Argentina 1996, Pág. 134.

⁸ Ídem

filosofía y con un horizonte claro que constituye su utopía: "bienestar para todos, en todo lugar y por siempre."⁹ "El Trabajo Social, es una disciplina de las ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación.

"Objetivos del Trabajo Social:

- 1) Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- 2) Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- 3) Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- 4) Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- 5) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
- 6) Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- 7) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- 8) Sistematizar experiencias teórico prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a individual, grupal y comunal.

.Características del Trabajo Social:

- Es una disciplina social-humanista.
- Es una profesión no liberal, que se ejerce a través de organizaciones y entidades de desarrollo.
- Es aplicativo e histórico.
- Tiene diversidad de campos de acción.

⁹ Revista de Trabajo Social Bomas de Oro Escuela de Trabajo Social 1949-1999, Universidad de San Carlos de Guatemala, Pág.. 24

- Promueve y acompaña procesos de organización y promoción social
- Contribuye al desarrollo integral de la sociedad.
- Impulsa acciones sociales participativas.
- Identifica, atiende problemas y necesidades sociales.
- Participa en función de los cambios coyunturales que afectan a la sociedad
- Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población
- Utiliza métodos propios de intervención (individual y familiar, grupo y comunidad)
- Interactúa generalmente con los sectores populares.
- Asesora, orienta y capacita a individuos, grupos y comunidades en la solución de sus problemas.

Interactúa directamente, grupos y comunidades en la con individuos, familias, grupos y comunidades En la práctica de la profesión deben evidenciarse los siguientes principios del Trabajo Social:

- Observancia de los valores éticos de la profesión.
- Respeto a los derechos humanos.
- Respeto a la dignidad humana.
- Respeto a la individualidad.
- Reconocer las potencialidades de las personas.
- Tolerancia
- Pluralismo.
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
- Guardar el secreto profesional.
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
- Fortalecer las prácticas democráticas en la población.

Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas reales de la población, por lo que la función del Trabajador Social debe estar enmarcada dentro de:

1. Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales,
2. La Educación popular,
- 3 Área de Capacitación,
- 4 Autogestión y acompañamiento,
5. Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil,
6. Fortalecimiento de la organización existente en las localidades,
7. Organización comunitaria¹⁰

Sobre la base de estos lineamientos, el curriculum de la Escuela de Trabajo Social, contiene cuatro ejes fundamentales para dirigir la formación de Trabajadores Sociales: a) Trabajo Social, b) Investigación Social, c) Administración Social, d) Organización y promoción social.

Estos cuatro ejes conforman el perfil profesional del Trabajador Social contenido en el curriculum de estudios 1996:

"El egresado de la Escuela de Trabajo Social en el grado de Licenciado, será capaz de:

Aplicar científicamente la metodología del Trabajo Social en los diferentes niveles de acción profesional, en relación con la dinámica de los cambios de la sociedad guatemalteca.

Sistematizar la experiencia profesional para propiciar la crítica y fortalecer la teoría y práctica del Trabajo Social.

Diseñar, dirigir y ejecutar investigaciones básicas y aplicadas seleccionando aquellos problemas sociales, que sean trascendentes en el desarrollo del país.

Diseñar y ejecutar investigaciones con el propósito de desarrollar y fortalecer la teoría del Trabajo Social.

Diseñar, dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social con equipos profesionales multidisciplinarios.

¹⁰ Compendio de Talleres Área Formación Profesional, Escuela de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala, 1999. Pág.. 3

Promover la organización de la sociedad civil y su desarrollo dirigencial para que participen de manera autogestionaria en la solución de sus problemas, en la defensa de sus derechos humanos y su medio ambiente.

Planificar, organizar y ejecutar actividades de educación popular, con individuos, grupos y comunidades.

Planificar y ejecutar procesos de supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos sociales, elaborando y aplicando técnicas e Instrumentos" Curriculum 96, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos Guatemala, marzo 1996.

El Trabajo Social, es una profesión social humanista, de acción, de conocimiento e intervención de realidades en un contexto determinado con la participación de personas grupos y comunidades. Donde el profesional en muchos momentos tiene que ser defensor de los derechos humanos. De hecho su formación teórica-práctica, le propicia a integrar el conocimiento de disciplinas filosóficas, sociales, humanistas y técnicas, que hacen del Trabajador Social un personaje polifónico, suspicaz. Capaz de avanzar en desafíos desde lo micro a lo macro con propuestas de políticas Sociales factibles dirigidas a los sectores necesitados. Porque es el único profesional que conoce de cerca estas realidades. De hecho en este momento por lo menos una Licenciada en Trabajo Social ha estado participando en la elaboración de políticas a nivel binacional (Guatemala, México) de protección a la niñez migrante, sobre adopción y otras más. Ello señala a los (Profesores Escuelas formadoras que el curriculum universitario ha de incorporar contenidos coyunturales, pero también la temática, la metodología y los sistemas de comunicación). El curriculum ha de irse acabando y perfeccionando con la participación de todos los sujetos curriculares, estudiantes, egresados, administrativos y sometido constantemente a crítica para encajar mejor la teoría con la práctica. Se hace entonces necesario reflexionar y tomar decisiones en consenso (comunidad educativa): Sobre qué debe aprenderse y que debe enseñarse? (principios para la selección de contenidos. Cómo debe enseñarse y cómo se debe aprender (Desarrollo de estrategias de enseñanza), secuencia de aquello que debe enseñarse. Se evidencia, que el perfil profesional señala: de qué se espera, sea capaz, el Trabajador Social al egresar: Diseñe, sistematice, ejecute, promueva, organice, investigue, planifique, son verbos que generan acciones concretas dentro de la sociedad civil, que ameritan necesariamente la organización y participación ciudadana. Y estas acciones sólo se aprenden en la práctica misma, participando en las mismas, haciéndolas realidad. "El contexto Social desde los noventa se nos aparece como proceso explosivo de cambios profundos. No solo con variaciones en la noción estado o redefinición de espacios públicos. El impacto es de tal magnitud que se vuelve acelerado y complejo tanto para comprenderlo como para intervenir en él."¹¹ Y la función

¹¹ Matus Sepúlveda Tereza, Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social, Hacia una Intervención Polifónica, Ed. Humanitas 1993, Pág.. 57

primordial del Trabajador Social es de intervención en ese contexto, por lo que es necesario encontrar las estrategias de enseñanza pertinentes, a través de un currículum participativo para ese reto que le espera.

Por ello se hace necesario desechar creencias de que el currículum de estudios es un listado de cursos dentro de la educación formal, como generalmente se le ha concebido.

“Currículum: es un proceso que transforma las metas básicas de la educación en estrategias de enseñanza.”¹² Pero para entenderlo debe tenerse una concepción propia e integral y global de lo que es en sí. Esto significa que cada grupo de los participantes dentro de un marco curricular, a través del diálogo formal cotidiano, van elaborando su propia concepción, la que adquiere sus propias peculiaridades de acuerdo a convivencias, patrones, principios, contexto, recursos formación, lenguaje etc. Pero sí debe responder a una concepción curricular, que es la base ideológica del currículum, la cuál enmarca su visión y misión. Tiene que haber un currículum explícito e implícito (el que está en el contexto), con su fundamentación filosófica, antropológica, sociológica, pedagógica económica etc. dentro de un marco académico y administrativo. Por ello se hace necesaria la constante revisión con la participación de los sujetos curriculares, (Profesores, alumnos, administrativos y egresados), para irlo adaptando al contexto en el cuál se desarrolla, no hay modelos claros y concretos, cada cuál asume su propia identidad, Y en trabajo Social urge y es necesario hacerlo de este modo por la naturaleza de la profesión, por la misma naturaleza de intervención profesional. Los profesores tienen que estar claros que el currículum encierra todos los medios empleados por la escuela para proveer a los estudiantes de oportunidades deseables de aprendizaje, todo el conjunto de elementos que en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. De esta manera la actitud de los profesores, la práctica de la ética en la escuela, el estudiante la imita, aprende de la relación positiva o negativa que vea en sus profesores. Así los planes, programas actividades, material didáctico, edificio y mobiliario escolar, ambiente, relaciones profesor-alumno, horarios constituyen elementos de ese conjunto. En ese sentido el currículum se ha definido como ese aspecto de la enseñanza y la administración que intencional, sistemática, cooperativa y continuamente, trata de perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Viéndolo como un proceso de coresponsabilidad en cada unos de los actores que integran la comunidad educativa. Y ello implica la acción participativa de todos, lo cual contribuye en gran medida a la integración del conocimiento. Todo ello requiere premisas culturales, actitudinales y valorativas. Es decir requiere generar una cultura de diálogo que permita transitar hacia nuevos enfoques de la aplicación curricular. La participación curricular abre procesos psicosociales y emocionales de análisis y reflexión de profesores y

¹² Ayerbe Pedro, El Currículum en la Enseñanza de la Educación Superior, IIME, 11 Edición. 1999 Universidad de San Carlos de Guatemala, Pág.. 33

estudiantes ante la utilidad de los contenidos congruentes con la acción que tiene que desarrollar el Trabajador Social en la praxis. La participación ayuda a maestros, alumnos y administrativos a diseñar juntos las necesidades de aprendizaje de los alumnos, las necesidades de enseñanza de los profesores, y las necesidades requeridas para la administración en proveer de recursos para cumplir estos postulados. Facilita el monitoreo y supervisión curricular, es decir la gobernabilidad de la academia, posibilita el aprendizaje colectivo. El Trabajador Social debe practicar la ética en el ejercicio profesional y ese ejercicio debería iniciarse desde que se es estudiante, por lo que sí él es participe en su formación, a través de vivir dentro de un currículum participativo, va a fortalecerse en él valores como la confianza en sí mismo. Genera capacidad de comunicación y negociación para llegar a consensos en el trabajo de equipo, tan necesario en los procesos de intervención social. El Trabajador Social Interviene en diversos campos de acción: Salud, Seguridad Social, campo Jurídico, vivienda, educación, promoción social, campo empresarial, Bienestar Social, diversidad de ONG's. Y en los principios de Trabajo Social está implícita la participación Social de familia, grupos y comunidades, por lo que él tiene que estar preparado para enfrentar ese reto. La Escuela de Trabajo Social tiene la responsabilidad de formar Trabajadores Sociales para enfrentar esos retos de la economía globalizadora.

"El contexto Social desde los años noventa se nos aparece como un proceso explosivo de cambios profundos. No solo son variaciones en la noción de estado o redefinición de espacios públicos; el impacto es de tal magnitud que se vuelve acelerado y complejo tanto para comprenderlo como para intervenir en él."¹³

"También hay dificultad por parte de los mismos Asistentes Sociales (así se les llama a los Trabajadores Sociales en Sur América), cuando no han sido formados en la Universidad con la perspectiva de la participación, con una metodología participativa desde un punto de vista teórico y desde un punto de vista práctico. Y esto dificulta mucho cuando comienzan a trabajar realmente de esta manera"¹⁴

Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de socializar el currículum con su comunidad educativa. "Todos los centros de enseñanza creados dentro del sistema social, sean estos de educación formal o extraescolar tienen como objetivo la formación del recurso humano y este no puede formarse sin un diseño curricular que oriente el aprendizaje"¹⁵

Por lo que la administración curricular debe ocupar un rol preponderante dentro de la administración educativa. Es decir que tiene que haber un vínculo

¹³ Matus Sepúlveda Tereza, , Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social Hacia una Intervención Polifónica, Pág. 57.

¹⁴ Trabajo Social y Políticas de Ajuste, Editorial Espacio, Buenos Aires 1992 Pág.. 20

¹⁵ Aldana de Isausti, Aída, Planificación Curricular, Editorial Piedra Santa, Colección Didáctica Contemporánea, segunda Edición 2000 Pág.. 28

formal establecido Academia-administración, donde sean las líneas curriculares las que señalen los objetivos que deben orientar la labor docente, y cuales son las políticas a seguir. Es decir que el curriculum está diseñado para orientar a la colectividad y proveer de recursos y condiciones para el alcance de los objetivos. Esto implica a la vez establecer metodologías de trabajo, trabajo de equipo, talleres, comisiones específicas etc. Esto propicia y establece vínculos y crea compromisos en los profesores, estudiantes y administrativos. La participación el dialogo, genera ideas aunque pareciera perderse el tiempo enriquecen la búsqueda de soluciones a los problemas. La administración curricular implica llevar a la práctica todo lo diseñado en la planificación curricular, su razón de ser es el curriculum y este a su vez tiene como centro al estudiante. Lo anterior significa que debe existir un ente en la unidad académica encargado de generar todo el proceso de la administración curricular con mucha vinculación con la administración en general . Este ente es el responsable de planificar ejecutar y evaluar todo el trabajo académico con la participación de todos los sujetos curriculares en momentos y situaciones oportunas. Así mismo monitoreos constantes que equivale a realizar evaluaciones antes, durante y después, aprender de los errores y enmendarlos. "Ningún curriculum se puede ejecutar o desarrollar si carece de una infraestructura que ubique a alumnos y maestros en aulas, talleres, laboratorios, campos de recreación, talleres de experimentación, bibliotecas y otros que sean necesarios" ¹⁶. De nada sirve tener en lo teórico un brillante curriculum, sí en la práctica no existen condiciones para realizarlo, y los profesores y los alumnos lo desconocen. Por lo que es necesaria la preparación y comprensión del mismo con los nuevos profesores, crear el sistema de inducción y capacitación al puesto para asegurarse los objetivos de aprendizaje. Es indispensable también la construcción de materiales de aprendizaje congruentes con el curriculum, y no solo para la utilización de equipo técnico. Este ente administrativo curricular, debe tener la capacidad para aprovechar los espacios de los profesores fuera de su período de clase y cotidianamente monitorear el proceso de enseñar-aprender. Así mismo proveer materiales idóneos útiles al profesor que puedan ayudarle en su academia. Dado que muchas veces el profesor sólo llega a dar su clase de manera individual sin vincularse a la integración de la vida educativa. Es por ello que la participación activa de los profesores, alumnos y administrativos (sujetos curriculares), es determinante para el éxito del curriculum en la práctica cotidiana del proceso de enseñanza aprendizaje. Ellos son los principales actores: los que enseñan, los que aprenden, y los que proveen de insumos para la realización del hecho educativo. Si los alumnos de Trabajo Social en este caso, conocen su curriculum, conocen sus objetivos generales de su formación, participan por ejemplo, en la selección de contenidos de su aprendizaje; saben el porqué de esos contenidos, el aprendizaje es menos fugaz, se motivan para enriquecer ese aprendizaje. Ello puede significar que se interesen por su Escuela de Trabajo Social, con actitudes de crítica constructiva y con mayor identificación y apropiación de su profesión. Si se le

¹⁶ Idem

hace participe, el aprendizaje tendrá un sentido y un significado muy propio de compromiso con las clases desposeídas. El profesor se siente aún más comprometido, se genera discusión, análisis e interpretación de contenidos. El estudiante, podrá entonces exigir más del profesor, y éste se prepara con mayor precisión para hacer de su enseñanza un proceso flexible y útil a las necesidades del estudiante y del Trabajo Social. La evaluación como sanción no tendrá cabida, más bien como un proceso de aprendizaje y de nuevos elementos que afirman el conocimiento. El trabajo curricular o la ejecución curricular, debe responder a un proceso ordenado de hechos y sus resultados no son ni absolutos ni categóricos es decir que en la práctica se perfecciona continuamente con la participación de todos los sujetos curriculares. Muchas veces los profesores expresan que no queda tiempo para participar en otras actividades que no sea el tiempo de dar su clase. Es por ello necesaria la dosificación de contenidos en cada uno de los cursos. De acuerdo a esta dosificación, no todos los cursos deben tener la misma carga académica, unos tendrán más y otros menos, de modo que el profesor pueda participar dentro de su tiempo de contratación en todas y cada una de las actividades curriculares, congruentes con el curso que tiene que impartir. Esto señala la importancia que tiene que cada asignatura dentro del curriculum posea el perfil del profesor para impartir dicho curso, que la administración comprenda que no cualquier profesor por muy preparado que esté, puede o debe impartir x curso. Es decir se ve entonces la necesidad de vincular los perfiles de los cursos con los perfiles de los docentes para el éxito de la academia.

Por ello la planificación curricular constituye el curriculum mismo, y debe entenderse la planificación curricular como la totalidad del trabajo curricular y no como una porción misma. Por lo que en la práctica debe ser integral, deben evidenciarse todos y cada uno de los procesos, los elementos y los sujetos que intervienen. Y es orgánico porque articula dinamiza estructuralmente a los procesos elementos y sujetos. Debe ser permanente porque es un proceso continuo, concatenado en línea dialéctica, en cuanto a previsión ejecución control y monitoreo, debe ser flexible porque permite de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del contexto mismo, enriquecer los contenidos. Y diversificado porque permite su adecuación a las características y condiciones socioeconómicas y culturales del medio. Por lo que el Trabajo Curricular, la planificación y ejecución curricular debe constituirse en procesos:

Formulación de planeamientos Básicos: Este proceso implica: ubicarse en el contexto social donde se desarrollará el curriculum. Por lo que es necesaria una política educativa ubicada en la política nación. En ese sentido la Universidad de San Carlos en la Guía para la elaboración de propuestas curriculares de la Unidades Académicas 1998. Se refiere a la política de Educación Superior de alto nivel académico....."1.1. Descripción de la política siendo la educación superior una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala es necesario que ésta sea de un alto nivel para alcanzar el Desarrollo de los egresados" "2.1. Proporcionar a la

población guatemalteca. Las oportunidades para facilitar su ingreso y lograr su permanencia y finalización de sus estudios en el nivel superior de educación de acuerdo con los grados de formación que la Universidad ofrece (Técnico, Licenciatura y Maestría). "2.2.3. Ampliar y diversificar la Educación Superior especialmente a las personas con menos accesibilidad: Geográfica, demográfica, económica, Social y ocupacional: ofreciendo programas educativos acordes a las necesidades de la región". El Plan de Desarrollo USAC 2000, al tratar "La Reforma Curricular de las Unidades Académicas establece como objetivo de desarrollo: Formar profesionales de alto nivel académico en las áreas del conocimiento tecnológico y humanístico, fomentar la generación de conocimiento, determinar objetivamente la respuesta de la Educación Superior a los cambios que se producen a nivel mundial. La reunión de Educación celebrada en Quito en 1991 auspiciada por UNESCO sugiere que: Las nuevas líneas para formular estrategias educativas consideran necesaria la "Autonomía Pedagógica" de las instituciones educativas, enfatizando una mayor responsabilidad de resultados" (Guía para la elaboración de proyectos Curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

La investigación curricular constituye otro proceso que permite plantear alternativas de solución. Describe, explica, interpreta y predice las relaciones entre los diferentes elementos de currículum: Objetivos, contenidos, métodos, materiales e infraestructura. Señala la problemática encontrada y así mismo las necesidades e intereses de todos los participantes para la toma de decisiones prioritarias en el trabajo de planificación curricular. Para en seguida, entrar a la programación curricular que ordena y sistematiza las acciones que señalan los elementos, procesos (Formulación de planteamientos básicos, investigación curricular, programación curricular, implementación curricular, y evaluación curricular), la ejecución curricular, y sujetos que intervienen en el currículum. A la implementación curricular, le corresponde poner en condiciones el funcionamiento de todo lo necesario y oportuno al servicio de todos los elementos que han sido programados para intervenir en una acción educativa concreta. Prepara a todos los participantes, y prepara la infraestructura académica que vele por el desarrollo del trabajo curricular, elaboración de materiales educativos, gráficos etc, revisar y acondicionar el presupuesto en función de las necesidades curriculares (Es necesario tener el perfil de asignaturas congruentes con el perfil de los profesores). Con esto previsto se pasa a la etapa esencial de la vida curricular: la ejecución curricular que es llevar a la práctica todo lo previamente planeado, realización de acciones educativas programas con línea de interacción organizada entre los diferentes sujetos y elementos del currículum, para alcanzar los aprendizajes previstos. Es la acción concreta de aprendizaje en el aula. Es aquí donde el ente responsable de la administración curricular monitorea, verifica, apoya, coordina o asume en casos de emergencia la acción de aprendizaje. Es el proceso de más valía en la acción educativa, porque es donde se genera el enseñar y el aprender en sus dimensiones individual y colectiva. El profesor que enseña y los

alumnos que aprenden. Y finalmente otro proceso continuo, que debe estar presente en todas y cada una de las etapas del desarrollo curricular: La evaluación curricular. Debe diseñarse un modelo congruente con lo previamente planificado. En la creación de estos modelos deben participar los sujetos curriculares.

Todo lo anterior señala la direccionalidad de la academia para la formación de Trabajadores Sociales congruentes con el contexto Social guatemalteco, que en gran medida, debe estar dirigida a resolver los problemas sociales del país. "Es importante que tengamos claridad que la universidad tiene un papel privilegiado para ayudar al país a construir procesos democráticos, en virtud de que sus materias primas que son la ciencia, la filosofía y el arte son necesarias para el desarrollo integral humano y requieren actitudes idénticas a las que son imprescindibles para los procesos políticos de la participación y la autodeterminación".¹⁷

En Trabajo Social, el objeto y sujeto de intervención: son las personas, las familias, los grupos y las comunidades, que presentan necesidades concretas. Ello implica toma de decisiones oportunas que determinan que el Trabajador Social, debe estar preparado para la gestión social, gestión de proyectos, autocapacitación, participación, negociación, coordinación, trabajo en equipo en promoción y organización. Esto es parte de su practica cotidiana que la inicia desde que es estudiante, y que debe evidenciar una gran carga afectiva, actitudinal y de compromiso. Si el estudiante se relaciona cotidianamente con su curriculum de manera holística, conoce sus ejes, la congruencia de éstos con los cursos y los contenidos, conoce perfiles en cascada a medida que va pasando de un grado a otro. Definitivamente se genera en él motivaciones distintas en su proceso de aprendizaje. Puede ampliar el marco conceptual y generar creatividad en una actitud autodidacta. Conocer que se espera de él en el perfil de cada grado que cursa, genera por lógica que él mismo, empiece a autoevaluarse en cuánto a lo cognoscitivo, lo motriz y lo afectivo. Y resultado de ello su motivación aumente por sentirse con mayor responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sólo con las metodologías participativas, teniendo como base el curriculum se logra que el conocimiento logre obtener una visión de tipo integral. Solo la práctica del curriculum en el contexto logrará entender cómo se genera esa integración del conocimiento. Ese proceso se inicia primero con los profesores en el enseñar y se imprime en el aprender y debe apoderarse en la intervención profesional.

Es por ello que el curriculum debe ocupar en la academia toda la direccionalidad en lo general y específico. Lo no perfecto a través del diálogo se irá perfeccionando, por ello el curriculum, no es acabado, la práctica lo irá perfeccionando. Debe partir de la realidad, acción reflexión para irse

¹⁷ González Ávila, Manuel. La Responsabilidad de la Universidad en el Fomento de Valores que son comunes a la Educación. Folleto Impreso.

transformando. El Trabajador Social en su campo de intervención se constituye: en maestro, comunicador.....Por lo que su curriculum que lo forma debe generar una acción socializadora: integrando sistemas de comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa, debe proponer estilos de comunicación lo cuál debe ser permanente. Esto dará un sentido para todos los participantes, de sentirse sujetos de acción, sentido de identificación y pertenencia y por lo tanto se genera un significado de compromiso para la acción educativa. Para Pablo Freire "obstaculizar la comunicación equivale a transformar a los hombres en objetos." El trabajo Académico debe generar comunicación e integración entre todos los sujetos curriculares.

Actualmente se realizó el pasado año 2002, un evento a nivel mundial, patrocinado por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Donde los profesionales en la práctica y los educadores, han logrado un "acuerdo histórico sobre la Definición Internacional de Trabajo Social, con este nuevo acuerdo el Trabajo Social responde a las necesidades de la enseñanza y la práctica en un mundo cada vez más globalizado y a los problemas sociales del siglo XXI "La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de conflictos en las relaciones humanas y la atribución de poder y liberación de personas para reforzar el bienestar. Utilizando teorías de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde las personas actúan recíprocamente con sus ambientes. Los principios de Derechos Humanos y justicia social son fundamentales para el Trabajo Social" "El Trabajo Social en sus varias formas aborda las múltiples y complejas transacciones entre personas y sus ambientes. Su misión es habilitar a todas las personas a desarrollar su potencial pleno, enriquecer sus vidas y prevenir la disfunción. El Trabajo Social está enfocado en resolver problemas y el cambio. Así los Trabajadores Sociales son agentes del cambio en la sociedad y comunidades a las que le sirven. El Trabajo Social es un sistema interrelacionado de valores teoría y práctica." La práctica del Trabajo Social se ha concretado en estar a la altura de las necesidades humanas y en el desarrollo del potencial humano. "El Trabajo Social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimiento basado en la evidencia derivada de la investigación y evaluación de la práctica, incluyendo el conocimiento local e indígena específico a su contexto. Reconoce la complejidad de interacciones entre seres humanos y su ambiente y la capacidad de que las personas sean afectadas y alterar las influencias múltiples en ellos incluyendo factores biológicos y psicosociales. La profesión de Trabajo Social recurre a teorías de desarrollo humano y sistemas sociales, para analizar situaciones complejas y facilitar cambios sociales y de comportamiento individual, de organización social y cultural; con la participación de las colectividades. La práctica del Trabajo Social confronta las barreras, la falta de equidad y las injusticias que existen en la sociedad. Responde a crisis y emergencias así como a problemas personas y sociales ordinarios. El Trabajo Social utiliza una variedad de destrezas, técnicas y actividades en línea con su enfoque global en personas y sus ambientes. Las intervenciones del Trabajo Social van desde procesos psicosociales

enfocados principalmente en la persona hasta involucrarse en política Social, planificación y desarrollo. Estos incluyen orientación, Trabajo Social clínico, Trabajo de grupo, Trabajo Social pedagógico y tratamiento familiar y terapia así como esfuerzos para ayudar a las personas a obtener los servicios y recursos en la comunidad. Entre sus intervenciones también se incluye administración de organismos, organización de la comunidad y comprometerse en la acción política y social y el desarrollo económico. El enfoque global del Trabajo Social es universal, pero las prioridades de la práctica del Trabajo Social variarán de país a país y de vez en cuando depende de condiciones culturales, históricas y socioeconómicas." Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, newsletter.issue 1-2002.

Es por ello que se necesita de curriculum participativo en la formación de Trabajadores Sociales para potenciar el desarrollo de sus habilidades y destrezas útiles en su práctica profesional.

Las necesidades Sociales de nuestro país, empeoran cada día más, las políticas sociales tienden a reducir programas de bienestar, pero la pobreza y miseria aumenta. Las políticas neoliberales están siendo deshumanizantes, la Asistencia Social tiende a desaparecer, la descomposición social tiende a aumentar. Entonces el Trabajo Social no puede, no debe asumir una actitud fría y sin compromiso. La realidad de Guatemala se expresa en un sentimiento muy generalizado en los sectores populares y pobres en la pérdida de la calidad de vida y deterioro en la distribución del ingreso, aumenta la protesta ciudadana. La inequidad, la miseria y la corrupción, que son los tres grandes motivos de descontento general están presentes en la vida cotidiana de nuestra sociedad. Multitudes inmensas han quedado fuera de una vida humana, digna y detrás de todo esto, siempre está una manera de hacer economía llamada neoliberalismo, que además penetra en la política y toda la vida social.

Esta concepción (neoliberalismo) subordina al mercado la vida de las personas, el comportamiento de la sociedad y la política de los gobiernos. El resultado es la injusticia, la exclusión y la violencia. El neoliberalismo tiende a valorar al ser humano únicamente por la capacidad de generar ingresos y tener éxito económico, ello destruye la solidaridad y desata la violencia. Desde este modelo se está definiendo el sentido de la vida y la realización humana. Este sistema de valores rompe la unidad de la familia, desatan la carrera de poseer y consumir, exacerba el individualismo y la competencia, lleva el olvido de la comunidad, porque el sentido comunitario desaparece. Genera la precariedad del capital social (entendido esto el acumulado de la riqueza humana de infraestructura y de instituciones que tiene una sociedad. (Capital Social), Y que es la cultura el conocimiento la educación y los recursos naturales, las vías de comunicaciones que ofrece una nación a sus habitantes. Esta cultura radicaliza la ambición por poseer, acumular y consumir y que sustituye la realización de todas las personas en comunidades solidarias: objeto y sujeto de intervención del Trabajo Social. Es por ello que a través

de la participación curricular, urge reflexionar como docentes qué enfoque? Qué paradigma? Qué emblema? Qué ideal debe transmitirse al futuro Trabajador Social. Esta concepción debe ser un contenido primordial curricular, para reflexionar con el estudiante, Qué es el neoliberalismo? Como ha de conocerse en profundidad?, Cuáles son sus raíces Antropológicas, filosóficas, económicas, históricas, cuál es la ética implícita en sus posiciones y que tiene que decir allí la mística del Trabajo Social. Cómo debe colocarse ante él la acción profesional de intervención con las familias, grupos y comunidades. ¿Qué línea de dirección ha de seguir el Trabajo Social ante el rompimiento del tejido social? ¿Cómo construir una Escuela de Trabajo Social más cercana al reino de la solidaridad y fraternidad, que una a profesores, estudiantes, autoridades en ese dialogo cotidiano de los procesos curriculares ante la responsabilidad de la historia de Guatemala?. Para que los estudiantes y los futuros profesionales puedan enfrentar ese reto en la praxis. ¿Cómo educar a los alumnos para que sean capaces de trabajar en la construcción de un mundo distinto? ¿Cómo enfrentar la obsesión del consumo en los medios de comunicación y rescatar el humanismo? Indudablemente que debe ser una tarea colectiva, de investigación interdisciplinaria urgente y que la Escuela de Trabajo Social debe tomar la batuta; a efecto de poder asumir con claridad los desafíos que la situación le plantea, en este momento presente y para el futuro. Se tiene una tarea curricular inmensa o la historia habrá de juzgarles.

2.4. SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL CURRÍCULUM EN EL PROCESO DE ENSEÑAR-APRENDER.

El trabajo curricular en la práctica cotidiana, adquiere un criterio de verdad, apropiación e identificación con la participación de los sujetos curriculares, para perfeccionar el proceso de enseñar-aprender que definitivamente podrá evidenciarse en la calidad académica de sus egresados. Por ello es que el curriculum, únicamente en la práctica podrá evidenciarse su criterio de verdad. Ya que en él se encuentran señalados los senderos para iniciar el camino para cumplir con la academia. Por lo que en este caso los actores, sujetos curriculares: profesores, alumnos y administrativos, establecen su uso y aplicación a través de la administración curricular, la cual identifica su rol de responsabilidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo cotidiano, de identificación-apropiación de senderos a la luz de la práctica curricular, evidencia identificación de los actores dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y en ese sentimiento de identificación el sujeto o los sujetos curriculares son capaces de percibir impresiones, de la práctica curricular a través de sus sentidos y esa gama de impresiones y percepciones definitivamente, genera en ellos un sentido y significación de identidad y apropiación dentro de su contexto. "Si usted cuenta con una planificación de su curso y además conoce el currículo en su totalidad, al ejecutarlo encontrara mayor sentido y significación a lo que hace

tendrá, una dirección clara donde quiere llegar, especialmente lo que debe atender cuando pretende lograr el desarrollo integral de los estudiantes"¹⁸

En el caso del profesor que conoce los logros y los alcances que desea obtener en su curso a desarrollar y además conoce el curriculum en su totalidad, encontrará mayor sentido y significación con su comunidad educativa y provocará en él mayor identificación con su rol a desempeñar. Igual situación sucede con el alumno, si conoce los objetivos de su formación, ¿qué perfil se espera de él al egresar de su carrera?, Genera un sentido y significación de pertenencia, de superación, de perfección concreta hacia su profesión. Podrá con facilidad evidenciar los vacíos que pudieran hacer falta en el curriculum y podrá exigir calidad en su formación. Así mismo el personal administrativo y de apoyo para la docencia: secretarial, de servicio, etc. Sí conoce y se le involucra en el conocimiento de las líneas académicas, lo que se espera de ellos para coadyuvar al logro de esos objetivos académicos en cada función que realizan. Se sentirán de verdad sujetos curriculares, útiles para la academia en esta práctica curricular. Por ello las metodologías participativas, generan ese sentido de identidad y significación de apropiación de la colectividad en ese proceso dialéctico de concatenar el currículum, en el contexto mismo y cotidianamente ir alcanzando ese criterio de verdad. Ello influirá grandemente en la calidad académica que irá borrando lo que generalmente se escucha decir en el ambiente universitario: "El profesor y el alumno han perdido el sentido de identificación con la Universidad de San Carlos" y entre otras razones el descuido de la acertada administración curricular en la actividad cotidiana es una de ellas.

"El sentido del curriculum radica en que es un medio racional que permite a la Escuela no sólo funcionar adecuadamente al ofrecer a sus miembros un propósito común y la oportunidad de actuar unitariamente, sino también la posibilidad de responder adecuadamente a la confianza depositada en ella por la sociedad y, así, elevar la imagen y prestigio de la Universidad de San Carlos de Guatemala."¹⁹

Entonces el sentido y el significado que pueda tener en la vida cotidiana el curriculum en la comunidad educativa, es determinante para el éxito académico. Pues genera en sus participantes un sentido de identidad y apropiación que le señala senderos acertados en el proceso de enseñanza aprendizaje y todo en beneficio de la calidad académica. Por lo que señalar al curriculum en el contexto de la educación superior, amerita que los sujetos curriculares se sitúen identificándose claramente con un sentido y significación de sujetos activos, con funciones acorde a las necesidades del enseñar-aprender, congruentes con los procesos curriculares que son los que señalan el camino acertado de la comunidad educativa.

¹⁸ Gamboa Ingrid, Una Conversación Acerca de Currículo, Ed. Colección Programa Edusac Area Educativa, E-5 IIME 1993. Pág. 22

¹⁹ Soto Carlos Arturo, Notas para una Pedagogía Universidad San Carlos de Guatemala, Folleto impreso, Pág. 4.

2.5. EXPERIENCIAS CURRICULARES EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Como países desarrollados, la concepción que se tiene de la educación, desde la época del renacimiento ha ocupado espacios especiales de reflexión y análisis. Pero actualmente la influencia mundial de la economía globalizadora con énfasis en la ley mundial del libre comercio la educación no queda fuera. Esta ley es similar a un cáncer que invade hasta la pequeña aldea y que señala con urgencia la importancia que adquiere la eficiencia y la calidad que debe demostrar la educación en este mundo globalizado y competitivo. La educación sin créditos de eficiencia y calidad no es legítima, gira hacia una mentalidad escolarizada propia del sistema capitalista. El papel de la escuela es diametralmente opuesto en las naciones ricas que en las naciones pobres, a pesar de que éstas ya se constituyen en aldeas globalizadas. Estar educado para estas naciones significa poseer por lo menos catorce años de escolarización en el ámbito formal.

"El liberalismo económico pone el acento en la Universidad o educación superior como un instrumento para la función productora de los profesionales y técnicos en relación con las demandas económicas del país, como un sistema de recursos humanos, terminología impropia esta que coloca al hombre al mismo nivel de la materia prima"²⁰. Todo este marco ha generado procesos de autoevaluación en los marcos académicos de las universidades del mundo. Los análisis efectuados por diversos expertos concuerdan en resaltar que la educación superior afronta diversos retos y problemas. Los primeros provienen tanto de la introducción de los desarrollos informáticos y de telecomunicaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que obliga a repensar los propósitos y metodologías de la educación en sus distintos niveles de escolaridad, como de la aplicación a las actividades productivas de los desarrollos más recientes en ciencia y tecnología, todo ello modifica en forma radical -las condiciones del mundo del trabajo, la oferta y la demanda. En este sentido, la flexibilización de los currículos constituye una respuesta adecuada a los cambios sociales ocurridos en las últimas décadas: globalización económica, cultural y política, desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y en su difusión mediante la aplicación de la informática a las telecomunicaciones: desmoronamiento de los estados.

Por ello la reforma de la educación superior en países Europeos se encuentra en un contexto internacional y global. Claro cada país tiene sus particularidades, políticas y culturales, pero desde hace 10 o 15 años se realizan conferencias en todo el mundo y es evidente los movimientos en pro de cambio y mejoramiento en la educación superior. Ya que el cambio no puede ser decretado por los rectores, sino necesita la participación del número mayor posible de miembros universitarios.

²⁰ Escotet Miguel A. Dialéctica de la Misión Universitaria Para Una Era de Cambios. Folleto Impreso Universidad de San Carlos de Guatemala, 1998. Pág. 49

"En el centro de la reforma y la discusión están cuestiones clásicas, a las cuales hay que responder a la luz de nuevas circunstancias y nuevos cometidos:

- ¿Cuál es la educación superior que requiere el mundo en el siglo XXI?
- ¿Cuáles son las demandas que exige el Estado y la sociedad de la educación Superior?
- ¿Qué importancia tiene la autonomía universitaria en este contexto?
- ¿Cuál es la responsabilidad del estado y la sociedad respecto a la educación Superior?
- ¿Cómo deben comportarse las universidades ante los procesos de globalización y ante las nuevas tecnologías de comunicación e información?

Estas cuestiones se plantean en todo el mundo de la misma forma, o de forma muy parecida y tienen que ser contestadas de acuerdo con el nivel y la perspectiva de desarrollo de cada país.²¹ Es por ello que la participación de toda la comunidad educativa a nivel mundial en realizar discusiones y aportes hacia estos cambios ha significado un imperativo. Y la administración y desarrollo curricular adquiere modelos de coordinación, cooperación entre las universidades y los representantes de la práctica profesional, para lograr una estimación adecuada de las exigencias actuales y las necesarias a largo plazo. Además, dada la constante renovación del conocimiento, la formación permanente y el aprendizaje continuo se vuelven cada vez más importantes. Dado que en algunos países Europeos, cada vez cuentan con menos juventud, las personas mayores tienen que actualizar sus conocimientos y con ello permanecer más tiempo profesionalmente activas. En la enseñanza y en la investigación cada vez la cooperación e intercambio horizontal ocupa lugares preponderantes. De allí han surgido "Los centros especiales para la cooperación científica con plazo señalado" Y el trabajo de equipo es cada vez más importante. Con la invasión de la globalización la meta para muchos países Europeos es ser más internacionales para el futuro y se considera ya, como prueba de calidad, prueba de ello es que en estos momentos una de las políticas de los países europeos es el intercambio internacional de docentes y estudiantes. Pero algo muy importante de señalar es que los currícula están retomando nuevamente la tarea de la educación y la enseñanza de valores, se están introduciendo clases humanísticas y de responsabilidad social y de ética, que desde hace muchos años fueron marginadas para darle paso a las especialidades científicas.

Algo muy importante de señalar en las acciones curriculares de estas Universidades, es que los estudiantes a través de los procesos

²¹ Gerlaac Freie Johan W. La Reforma Actual de la Educación Superior En Alemania con Perspectiva Comparativa, Folleto impreso Prof. Dr. h.c. Universidad de Berlín 1999. Pág. 1

participativos en la práctica curricular; pueden distinguir los diferentes roles que le corresponde asumir en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se les señala por ejemplo, como colaboradores, porque ellos mismos tienen que contribuir al éxito de la enseñanza y para ello tienen que desarrollar una cultura de aprender. Y esa cultura de aprender genera metodologías participativas, grupales en conjunto con todos y cada uno de los sujetos curriculares.

En muchos países a nivel mundial la Estructura Curricular constituye la línea de autoridad dentro del Sistema Educativo, el cual ha sido impuesto por el poder ejecutivo en reglamentación de leyes en consejo de ministros de estado, decretando normas y artículos fijados para el código de la educación. La estructura de la administración curricular se conforma a nivel jerárquico secretarios de educación subsecretarios etc. Y las funciones de autoridades y maestros de los distintos niveles de la Estructura de Administración Curricular, están establecidos en detalle en manuales elaborados y permanentemente actualizados por las secretarías nacionales de educación.

Esta transformación organizacional ha permitido un fortalecimiento de los departamentos académicos como células básicas de la vida Universitaria. Se generan propuestas de mejoramiento formuladas por los docentes lo que ha propiciado procesos de autoevaluación a nuevos ámbitos en búsqueda de la calidad académica. Se va siempre hacia la búsqueda de una gestión curricular más participativa, una mayor apropiación de los currícula por parte de los profesores, y la posibilidad de una integración efectiva entre docencia e investigación.

Se evidencia en los procesos curriculares de todas la Universidades la importancia de que profesores, alumnos y administrativos se mantengan en dialogo permanente, ya que la explosión del conocimiento científico gira a pasos agigantados, y lo que fue ayer, hoy está desactualizado. Se establecen pactos sociales para la educación con la intervención de los estados, se incorporan los valores a la enseñanza; así como reglas democráticas de convivencia, derechos humanos de igualdad de oportunidades y de solidaridad. Se impone la cultura de evaluación: Mejorar la eficiencia, y se percibe en los centros compromisos concretos de mejorar la calidad de sus profesionales egresados. Los retos evidencian calidad y excelencia. La figura del profesor se evidencia con un perfil de autoridad, integrado a un centro de trabajo compartido y solidario, propiciando el reconocimiento social a su tarea. Y a través del dialogo se establecen medidas consensuadas para dignificar las condiciones de trabajo del profesor; el objetivo primordial que prevalece potenciar la profesionalidad. En toda esta visión de calidad y eficiencia, el personal administrativo no puede quedar fuera, y se manifiesta la tendencia a hacerlo participe del proceso educativo en todas y cada una de sus instancias. La dirección es tarea compleja que precisa entrega, pero también implica conocer los medios y contar con los conocimientos pertinentes. Por lo que la figura del director(a) debe conjugar

conocimientos técnicos, capacidad de liderazgo pedagógico, espíritu de consenso y rigor administrativo. Es decir ubicarse en un perfil dialogante de acción comprometida con el alumnado.

La visión de la educación en Europa, desde los años noventa está siendo vista como una función integradora transformadora de la realidad. Una educación activa y participativa y generadora de nuevas ideas, se centra en la educación para el desarrollo, práctica educativa orientada: aumentar la conciencia y compromiso de las personas para lograr un mundo más justo y humano. La educación para el desarrollo deja de estar centrada en la educación de carácter informativa, dando paso a través de las metodologías participativas, a una concepción más crítica, centrada en el análisis de las causas estructurales del subdesarrollo.

"La tarea es abrir los currículos escolares a los problemas mundiales, a reflejar en la educación las cuestiones del desarrollo y a incorporar críticas emancipatorias de las corrientes de renovación pedagógica"²²

"Desde esta perspectiva en 1990 las Naciones Unidas propusieron una nueva forma de entender el desarrollo "El Desarrollo Humano", que mide los logros del desarrollo por su efecto real en la vida de la gente, en vez de los indicadores económicos convencionales"²³

De esta manera en muchos países se están impulsado leyes de desarrollo social, (en Guatemala se ha formulado la primera Ley de Desarrollo Social, en Octubre del 2001, donde se considera que la Educación, la salud, trabajo y asistencia social son derechos fundamentales del ser humano, garantizados por la Constitución Política de la República, los cuales el Estado y sus instituciones están obligados en velar por su implementación, conservación y restablecimiento, a fin de procurar el más completo bienestar físico, mental y social) que ven los problemas estructurales de manera integral. Porque la crisis del desarrollo es global y afecta aunque de diferente forma al planeta. Desarrollo sostenible es aquel proceso que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras y de satisfacer sus propias necesidades. La educación para el desarrollo, rebasa la educación para la paz y los derechos humanos, en ese momento ambos enfoques se consideran insuficientes y parciales. Se habla hoy de una educación global que prioriza contenidos del ambiente, desarrollo y subdesarrollo, problemas del ambiente, desertización, el calentamiento global del planeta, la capa de Ozono y la amazonia.

Involucra además, la multiculturalidad, asociada al fenómeno de la inmigración sobre todo de los países subdesarrollados a los países en desarrollo, se adhieren las sociedades multiculturales y multiétnicas.

22. Mesa Manuela. Educación Para el Desarrollo y la Paz, Edito. Sodapaz, 1994, Pág.. 17

23 ídem.

La educación para el desarrollo ante escenarios de globalización y ante la dimensión integral de los problemas del desarrollo, enfrenta el desafío de incorporar en sus contenidos los recientes acontecimientos que han sacudido el escenario mundial.

Solo de esta manera la educación para el desarrollo, podrá ser un instrumento de análisis crítico para la comprensión y la motivación para la acción frente a los retos de un mundo cada vez más complejo e interdependiente. (Es interesante que en Guatemala, se han elaborado textos didácticos donde la intención es que el maestro haga participar al estudiante hacia el conocimiento de su realidad y logre despertar en él la necesidad de la participación social y comunitaria como futuro ciudadano)

Sin embargo, en muchos países en la práctica no ha tenido eco la Educación para el desarrollo, más bien ha sido de tipo localista (Estados Unidos), se desconoce la problemática global del subdesarrollo. La educación ha adquirido una característica de segregación escolar, por estados algunas escuelas están destinadas a grupos minoritarios y no al público en general. No existe el sentido de la educación para el desarrollo, ni con el sentido crítico holístico necesario para enfrentar los problemas del planeta.

En Francia, el sistema lógico de la educación superior, se basa en: Informar, buscar, organizar la información y pensar la información para entrar a procesos de desarrollo social.

El Desarrollo Social en el contexto del Plan Puebla Panamá, Meso América, Istmo C.A., Sur este de México, Campeche, Chiapas, Guerrero; Oaxaca Puebla, el currículo se encamina hacia potenciar la riqueza humana y ecológica de la región, en un marco de desarrollo sustentable que respeta su diversidad cultural, promueve la integración, la sustentabilidad de los recursos humanos y disminuye la vulnerabilidad.

Es evidente que en estos países desarrollados las metodologías participativas, ocupan lugares preponderantes para hacer participe a los alumnos de sus propias necesidades educativas y ahora con el impulso de la educación para el desarrollo global, es imperativo asumir dichos compromisos para la conservación del planeta.

Se evidencia, en los textos escolares y cuadernos de desarrollo humano, abrir espacios de reflexión e intercambio de experiencias y de información para facilitar la construcción del conocimiento, promover la actitud de búsqueda, observación, investigación y expresión de la problemática que se vive. Reconocer cada vez más rasgos de los rostros de los países. Conocer esos rostros desfigurados por las terribles desigualdades humanas. Al mostrar esos rostros ocultos se comparte los rasgos de solidaridad y comprensión de búsqueda del conocimiento, para la construcción colectiva de las sociedades, y de esta manera delinear rostros justos democráticos fundados en el respeto, solidaridad y equidad. Saber quienes somos y que tenemos y sobre todo

alcanzar el desarrollo humano de las naciones. "El Desarrollo Humano es un proceso integral mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas para poder disfrutar de una alta calidad de vida. Este proceso incluye avances en materia de educación, salud, ingresos, empleo, libertad, seguridad y participación" INFDH (Informe de Desarrollo Humano) Guatemala 2000.

Lo anterior evidencia los grandes cambios que se están generando en la educación donde las metodologías participativas con la colectividad propician la direccionalidad del currículum de estudios, de acuerdo a los diferentes contextos donde se desarrollen.

CAPITULO 3

RESULTADOS

3. SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL CURRÍCULUM EN LA PRACTICA DE ENSEÑAR APRENDER ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

En el presente capítulo se presenta el análisis de resultados de la presente investigación. Para conocer a profundidad el sentido y significado del currículum en la comunidad educativa.

Para ello se tuvo a bien aplicar la metodología de la investigación cualitativa por la naturaleza de la misma, por lo que se utilizaron dos métodos cualitativos preponderantes: Las entrevistas individuales a fondo y los grupos focales. Ya que el objetivo primordial fue estimular la reflexión profunda en un alto nivel, a efecto de fomentar la interacción entre los participantes, y sobre todo obtener respuestas ricas y abundantes en el aporte de nuevas ideas. De esta manera se elaboraron guías de entrevista profundas a nivel individual y para los grupos focales. Se logró la participación de todos los sujetos curriculares, profesores, docentes, investigadores, supervisores de prácticas y personal administrativo. Así mismo se revisó teóricamente el marco curricular 96 en el cuál se apoya el proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social, así como el marco académico administrativo en la práctica. La síntesis de las reflexiones es lo que a continuación se presenta:

3.1. CURRÍCULUM EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

En el año de 1975 la Escuela de Trabajo Social se incorpora a la Universidad de San Carlos en dependencia financiera, ya que desde 1967 le otorgó el aval académico. Al inicio la actividad académica tuvo como marco el modelo de Unidades Integradoras del aprendizaje. Dicho sistema fue sustituido en el año 1978 por el pensum cerrado formado por cursos semestrales. El cual funcionó hasta 1985.

Previo a esa fecha se realizaron varios intentos tendientes a modificar el Pensum 78, con el propósito de actualizarlo en congruencia con las demandas presentes y futuras de la sociedad guatemalteca y al desarrollo de la profesión.

En el pensum 78 por áreas solo existía el Trabajador Social a nivel Técnico. En el año 1985 se elaboró una propuesta de pensum remedial para los Trabajadores Sociales en ejercicio y de esta manera nivelarles, para adquirir el grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Este plan tuvo una duración de cinco años y feneció.

A raíz de ello el área de Trabajo Social, integrada por un porcentaje alto de Trabajadores Sociales, docentes de cursos teóricos y prácticos del Trabajo Social, y preocupados por definir y concretar un currículum actualizado congruente a las necesidades sociales del país. Y así mismo dar cumplimiento al acuerdo de Consejo Superior Universitario para reabrir el plan regular de Licenciatura en Trabajo Social. Determinaron nombrar una comisión específica, a tiempo completo integrada por representantes docentes de los departamentos, con el propósito de constituir el organismo encargado de desarrollar y coordinar el proceso de readecuación curricular. Los docentes integrantes de dicha comisión tuvieron que capacitarse y dotarse de un asesor curricularista para elaborar tan ardua tarea. De esta manera se pudo concretar dicha propuesta, la comisión agotó todo un proceso técnico que involucró directamente a docentes, estudiantes, Trabajadores Sociales egresados y personal administrativo de la Escuela de Trabajo Social. Concluida la tarea curricular, el currículum readecuado da inicio en el año 1996 con la primera cohorte de estudiantes.

"La presente propuesta Contiene respuestas concretas a los problemas relevantes y limitaciones del actual Pensum de estudios. Es decir responde a la carencia de un perfil profesional que defina el tipo de Trabajador Social que debe egresar de esta Unidad Académica, a la inexistencia de líneas curriculares que orienten el proceso de enseñanza aprendizaje, a la falta de coherencia entre los cursos y contenidos y a la inexistencia de políticas explícitas que orienten la actividad académica" Propuesta Curricular Pensum 1996.

"Objetivos de la propuesta de Readecuación Curricular.

1. Generales.

- a) Concretar la propuesta de readecuación curricular como un medio para elevar el nivel académico de los egresados de la Escuela de Trabajo Social.
- b) Adecuar la formación académica del egresado de la Escuela de Trabajo Social a las demandas sociales de la población guatemalteca y las expectativas de desarrollo Social.

2. Específicos.

- a) Presentar las líneas curriculares, pensum de estudios, cursos y contenidos mínimos que orientarán el proceso formativo del estudiante de la carrera de Trabajo Social.
- b) Presentar el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social fundamentado en el análisis prospectivo de las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca, el mercado laboral y las perspectivas de desarrollo del Trabajo Social.

c) Definir los mecanismos que operativicen el nuevo Pensum de estudios, de conformidad con los recursos de que dispone la Unidad Académica.

d) Dejar las bases de un proceso formativo que integre los elementos que intervienen en la estructura curricular". Propuesta de Readecuación Curricular 1996.

Para ello la metodología que propone el documento de la Readecuación Curricular consistió en llevar a la práctica tres fases de trabajo. La primera abarcó una reflexión teórica, y de esta manera obtener un marco de apoyo sobre Readecuación Curricular. En esta primera fase se plantearon cuatro etapas de trabajo: a) de Sensibilización y promoción, b) de Recolección de insumos para la propuesta, c) De la discusión y aprobación de la propuesta de Readecuación Curricular. En estas cuatro etapas se tuvo la participación de profesores, estudiantes autoridades administrativas, egresados. Se realizaron talleres, foros, conferencias, trabajos grupales, amplias jornadas de trabajo. La Etapa c) se centró en la elaboración del perfil profesional, superfiles, pensum de estudios contenidos básicos de los cursos y documentos que concretizan la primera fase del proceso de readecuación curricular. Además, contiene el documento las políticas y propósitos para operativizar el marco general de la Escuela de Trabajo Social, definir los roles de desempeño profesional y las directrices de la formación profesional congruente con los objetivos de la USAC. Así mismo contiene políticas de investigación (Desarrollo, integración y fortalecimiento de la investigación científica en el campo del Trabajo Social, política de coordinación académica, e (Integración de la docencia, investigación y extensión al proceso formativo).

Políticas de planificación educativa (Previsión del hecho educativo, de conformidad con el perfil profesional, tiempo, espacio y recursos disponibles) Política de extensión (Proyección del servicio de la Unidad Académica hacia la población). Políticas de evaluación (identificación periódica de los logros y limitaciones en el proceso formativo del estudiante a efecto de implementar oportunamente los correctivos pertinentes" Readecuación Curricular 1996.

Se definió finalmente el perfil profesional con las siguientes líneas curriculares: Trabajo Social, investigación, organización y promoción social y administración social. " A partir de estas líneas se definieron los subperfiles los cuales expresan los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que deberá satisfacer el estudiante al concluir los cursos de cada grado." La cuarta etapa y final de esta primera fase fue la presentación, discusión y aprobación de la propuesta de Readecuación Curricular con la participación de los sujetos curriculares. Y el curriculum se ejecutó. En el documento de readecuación Curricular se plasmó una segunda y tercera fase de seguimiento del proceso y señala la necesidad de a) Reglamentación académica que encierra: Evaluación del rendimiento académico, equivalencias, traslados, transferencias, prácticas y ejercicio profesional supervisado, graduación, becas, promoción, incentivos académicos, postgrados, asesoría pedagógica para docentes, instrumentos de planeamiento didáctico de todas las

asignaturas, diseño y ejecución de programas de capacitación y actualización docente y administrativo, reorientación de la estructura administrativa para la implementación de nuevo pensum. Y la tercera fase del proceso: Análisis cuantitativo y cualitativo de la estructura lógica del nuevo pensum de estudios, evaluación de los insumos, evaluación del desempeño del pensum de estudios, redefinición de los roles de los componentes curriculares. "Al finalizar cada fase, se realizará una evaluación formativa y sumativa del proceso, con el propósito de realimentar la siguiente etapa".

El currículum también dejó sentada la implementación de programas específicos para poner en marcha dicha readecuación curricular y de esta manera fortalecer el desarrollo académico. Estos programas son los siguientes: a) Actualización y desarrollo docente, b) Capacitación administrativa, c) Extensión, d) Coordinación académica, e) Investigación, f) Desarrollo Estudiantil.

Se considera que el currículum 96, representa una fortaleza para la academia de la Escuela de Trabajo Social, porque en alguna medida sentó las bases del desarrollo académico. Constituyó el ente guía orientador del quehacer académico, para el docente, el estudiante y el administrativo. Constituye un primer esfuerzo que vale la pena valorar, puesto que es una base de donde partir

3.1.1. Currículum Actual

Actualmente la Escuela de Trabajo Social funciona desde 1996 bajo la visión curricular efectuada en ese año, cuyo objetivo fue darle continuidad al plan regular de Licenciatura. Nació como una necesidad urgente de readecuar el pensum de estudios, para elevar el crédito académico de los Trabajadores Sociales egresados de esta escuela. Se concibió inicialmente como un proceso continuo sistemático y permanente el cuál generaría cambios en la estructura curricular. Sin embargo el currículum no se ha revisado desde esa fecha, la comisión que trabajó inicialmente la propuesta se disolvió por orden administrativa. En su lugar se nombró una comisión de tipo emergente que fue la que revisó incorporaciones, contenidos de cursos juntamente con los docentes, que a través de los estudiantes manifestaron esos problemas. Pero no se le dio seguimiento a las etapas propuestas, dicha comisión feneció. . Es decir no se realizó ninguna revisión del mismo con la participación de los sujetos curriculares para irlo adaptando al contexto, por lo cuál el currículum, no asumió su propia identidad. Los programas definidos para su implementación y puesta en marcha no se concretizaron en la práctica.

La estructura actual de la academia de la Escuela de Trabajo social, según la readecuación curricular, se manifiesta a través de Áreas y Departamentos. Existen tres áreas para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A) Área de Formación Profesional Específica (de Trabajo Social con 22 cursos, 4 prácticas, y Trabajo de Tesis), B) Área de Formación Profesional General (con 15 cursos) C) Área de Formación General (con cuatro cursos) y D) Área

de formación Básica (con tres cursos). Esto corresponde a lo que teóricamente se encuentra definido en el currículum de estudios, pero en la práctica no ha funcionado bajo esta estructura.

El área de Formación Profesional Específica en la práctica, cuenta con un coordinador (a) a tiempo completo y para fines de coordinación Agrupa a docentes que imparten teorías (pero no los 22 cursos teóricos) y supervisión de prácticas a estudiantes. El Área de tesis funciona aisladamente de esta área. Se le ubica dentro del Instituto de Investigaciones.

El Área de Formación Profesional General cuenta con un coordinador generalmente de medio tiempo, cuyas funciones son de coordinar e impartir docencia.

El Área de Formación General y la de Formación Básica en la práctica funciona con solo un coordinador de medio tiempo cuyas funciones son de coordinar e impartir docencia.

Estas tres áreas funcionan para administrar y organizar la academia, Sus funciones se basan únicamente en monitorear para que cada uno de los docentes elabore su programa al inicio de cada semestre.

Un Instituto de Investigaciones en Trabajo Social cuyos objetivos generales se centran en:

- Contribuir al desarrollo de la investigación científica y técnica, así como del conocimiento, en los campos atinentes al Trabajo Social profesional.
- Apoyar la formación profesional de los Trabajadores Sociales, especialmente en el campo cognoscitivo.
- Contribuir al desarrollo de la profesión, así como de su eficacia en función del desarrollo y el bienestar de la nación guatemalteca.

Objetivos específicos:

- Contribuir al desarrollo de la investigación científica en la USAC, especialmente en lo social.
- Apoyar la actividad y el desarrollo docente en la Escuela de Trabajo Social.
- Fomentar, propiciar y organizar la formación de investigadores.
- Orientar y dirigir la realización de trabajos de tesis para consolidar la formación integral de los Trabajadores Sociales.
- Elaborar y ejecutar proyectos de investigación social, educativa y metodológica y.
- Divulgar el conocimiento y propiciar debates.

El Instituto de Investigaciones, cuenta con un coordinador (a) cuyas funciones se centran en la coordinación de dicho departamento.

El Instituto de investigaciones ha funcionado aisladamente del trabajo académico, no existe coordinación con áreas académicas.

Cada una de las áreas y Departamentos cuentan con un docente coordinador propuesto por la dirección en funciones.

Un Organismo de Coordinación Académica OCA, constituido por cada uno de los coordinadores de áreas y departamentos. Dicho organismo, por mucho tiempo ha sido presidido por la dirección de la escuela y recientemente se ha ubicado la figura de una secretaria académica.

De toda esta estructura se carece de un organigrama oficializado para su funcionamiento. Así mismo se carece de normativos que señalen acciones concretas en la práctica curricular y académica.

El consejo directivo que en esta Unidad Académica se le llama "Consejo Académico" representado por docentes y estudiantes, es el que rige toda la actividad académico-administrativa de la Escuela de Trabajo Social. Está integrado por la representación docente y estudiantil, 5 docentes y 5 estudiantes y el director (a). Esta situación en apariencia de mucho equilibrio, hace que en la práctica se manejen situaciones donde pesa en mayor grado, las decisiones de un sector en contraposición con el otro de acuerdo a intereses de tipo político y no académico. Su práctica ha reflejado el resolver problemas emergentes y administrativos de la academia en general. No se han propiciado espacios de reflexión y análisis de la importancia del trabajo académico y mucho menos de propiciar su administración.

Con la ejecución de este currículum aparece la figura de un departamento de planificación académica a sugerencia de la dirección saliente. Inicialmente no respondió a ningún plan congruente con la nueva readequación. Por lo que una de las tareas primordiales consistió en elaborar el Plan de Desarrollo académico, el cual careció de metodologías participativas por parte de los sujetos curriculares. Y de esta manera se llevó a la práctica, iniciándose con la evaluación de cursos. Dado que en los profesores y estudiantes existían vacíos acerca de la importancia y trascendencia de este proceso, resultó un rotundo fracaso, por lo que la actividad no se continuó. Por problemas políticos y decisiones administrativas, este Departamento sufrió cambio en su personal, el cuál nuevamente tuvo que iniciarse ante un departamento carente de directriz y funciones concretas para el ámbito académico. Así mismo el personal no tuvo ninguna actividad de inducción al puesto, por lo que se tuvo que buscar recurso fuera de la Unidad para capacitarse. Y de esta manera se logró con eficacia elaborar funciones propias de dicho departamento. Al elaborar estas funciones se socializaron con el personal docente y enseguida se encontró que el reglamento del Organismo de Coordinación académica y éste tenían funciones similares. De acuerdo a ello

se propuso determinar con claridad las funciones para cada Depto. Pero nuevamente por situaciones políticas el personal es rotado y se vuelve a poner nuevo personal que desconoce lo que se había trabajado.

Como puede evidenciarse por lo anterior, la academia funciona únicamente bajo la visión de la administración, existen tres, áreas académicas que funcionan no congruentes con el curriculum según se manifestara anteriormente.

El Área Específica, es el área de Trabajo Social es la que agrupa los cursos teóricos y prácticos de Trabajo Social para su administración académica, pero de acuerdo a la guía curricular no administra los 22 cursos completos y el área de tesis. Sin embargo ha Constituido la columna vertebral de la Escuela. En ella se propició y se estableció la comisión para elaborar la propuesta de readecuación curricular. Por supuesto que cuenta con condiciones especiales, una de ellas es que todos en dicha área son Trabajadores Sociales docentes con ocho horas de contratación. Esta situación se considera positiva ya que en alguna medida provoca mayor identificación con la tarea académica.

Los cursos teóricos y prácticos han funcionado sino totalmente bajo la visión del curriculum vigente; con líneas claves direccionales al mismo. Dentro de estas áreas existen cuatro prácticas: Práctica introductoria, Práctica de Trabajo Social Individual y familiar, Práctica de Trabajo Social de Grupos, Y Ejercicio Profesional Supervisado. Cada práctica posee un coordinador cuyas funciones se centran a coordinar acciones de trabajo dentro de su equipo de supervisores. En el ámbito de este equipo la coordinación se da a interna y externa; en cada equipo de trabajo existe mutua comunicación y claras directrices para la ejecución y supervisión de prácticas. Dentro de esta área se encuentran también los cursos teóricos de Trabajo Social, situación que propicia la relación teoría práctica; ya que el docente que imparte teoría a la vez supervisa prácticas.

El Área de Trabajo Social ha sido la promotora de cambios y ha sistematizado experiencias, ha elaborado propuestas teóricas. En cada equipo de prácticas y teorías el trabajo cotidiano se sistematiza, año con año se elaboran planificaciones y calendarizaciones. En el caso de las prácticas se involucra la supervisión sistemática a estudiantes y la coordinación interna y externa del trabajo, de igual forma los cursos teóricos elaboran su programa y calendarización de actividades con la intervención de docentes y coordinadora del Área Específica de Trabajo Social. Sin embargo el Trabajo del Área no posee una planificación holística, que le dé un marco integral general, cada equipo de trabajo funciona a nivel muy individual para alcanzar sus objetivos, no existe sistematización de manera general que involucre a toda el área específica de Trabajo Social. Y a pesar de que esta área constituye la columna vertebral, ha sido difícil su proyección y coordinación con las otras áreas y departamentos. Cada una de las áreas y departamentos funcionan de manera muy individual sin propiciar comunicación mucho menos

coordinación y a su manera puede evidenciarse excelencia, pero no propicia un trabajo holístico curricular. El coordinador de esta área conforma el organismo de coordinación académica y es una Trabajadora Social con experiencia y conocedora del curriculum y de su profesión. Las otras dos áreas agrupan a los docentes que imparten los cursos básicos y cursos generales. La actividad adquiere una función netamente administrativa, en el sentido de que el coordinador solo traslada información de este tipo. Al iniciar el año el grupo de docentes se reúne para elaborar su programa de estudios y presentarlo al coordinador del área y a sus estudiantes. Los docentes que integran estas áreas no poseen tiempo completo en su contratación generalmente oscilan entre 2 a 4 horas de esta manera, por razones políticas los coordinadores generalmente tampoco han tenido el tiempo completo para la coordinación.

Se considera que el tiempo de contratación de los docentes constituye un obstáculo para la participación y el desarrollo académico de la Escuela. Así mismo casi todos los coordinadores, además tienen que impartir docencia directa por lo que no queda tiempo para el análisis y reflexión curricular. Así mismo, todos los coordinadores de las áreas académicas integran el organismo de coordinación académica; el cuál ha sido dirigido por la directora de la escuela con la representación de cada uno de los coordinadores de área y coordinadores de Departamento de planificación académica y del Instituto de Investigaciones. Y actualmente como sugerencia administrativa apareció la figura de la Secretaria Académica quien ha asumido la direccionalidad del OCA. En la práctica este organismo de coordinación académica dependiendo de la problemática emergente que tenga que resolver, se reúne una vez a la semana o cada 15 días. Dadas las situaciones de prioridad, en cuanto a resolver problemas emergentes. Su práctica no ha trascendido hacia lo académico, se queda únicamente en el nivel de información. Cada una de las áreas funciona independientemente, no existe coordinación Inter-Áreas y escasamente se activan algunas actividades: teorías Inter-Prácticas.

Podría decirse que la actividad académica directa se concentra en las tres áreas académicas:

Existe un Consejo Directivo, llamado en la práctica Consejo Académico, que es el que toma decisiones de tipo legal para conducir la escuela. Su práctica se ocupa en resolver problemas administrativos de tipo emergente únicamente.

Es de hacer notar que el reglamento como marco legal en el cuál se desenvuelve la Escuela data de 1975, el cuál se considera obsoleto para la actualidad. Se han elaborado propuestas nuevas pero no han sido legalmente oficializadas. No existe un reglamento para la administración curricular y académica y se carece de reglamento de evaluación de promoción estudiantil.

3.1.2 Rol de Responsabilidades de los sujetos curriculares

3.1.2.1. Los Docentes

La tarea primordial del docente es cumplir con impartir su clase en el aula. A nivel individual existe dedicación y responsabilidad con la tarea educativa. Elaborar el programa de clase y cumplir al finalizar el curso con la evaluación del estudiante. Asistir a las reuniones de su área cuando se le convoca. Cada Profesor individualmente hace de su curso lo que él cree necesario. Los profesores en las prácticas conocen su trabajo a fondo, dentro de el equipo existe coordinación y positiva comunicación e identificación. Los docentes integrantes del Área específica de Trabajo Social, quienes son los que poseen tiempo completo de contratación, además todos son Licenciados (as) en Trabajo Social, ubicados en teoría y práctica de la carrera. Por lo que la organización y funcionamiento de dicha área se considera de excelencia académica. Cada práctica posee su equipo y un coordinador que funciona en forma rotativa. realizan actividades de coordinación interna y externa. Interna con el equipo y externa con los centros de práctica: instituciones y comunidades. La metodología que se utiliza con los estudiantes, es la supervisión individual y grupal, con instrumentos adecuados: guías, pautas etc. Para conformar el expediente estudiantil de Supervisión y evaluación. Las técnicas que se utilizan: la entrevista individual y grupal, la observación y participación en el campo de trabajo del estudiante. Posee una característica especial y es que los docentes que imparten los cursos específicos de Trabajo Social también supervisan prácticas y de esta manera se integra teoría-práctica. A la vez como docentes de estas teorías coordinan a nivel de la coordinadora general del Área de Trabajo Social. Las otras áreas quienes integran a docentes de otras disciplinas, no poseen tiempo completo, generalmente se les llama profesor horario, su contratación oscila de 2 a 4 horas, por lo que se dedican exclusivamente a impartir su curso. Entre ellos existen y han existido muchos profesores interinos, situación no positiva para la academia. Generalmente la metodología de intervención en el proceso de enseñanza aprendizaje es la conferencia magistral y el trabajo de grupos. Cumplen con elaborar e impartir los contenidos del programa de clase. Generalmente se reúnen una vez al mes con el coordinador (a) del área por lo que estas reuniones se constituyen en reuniones de tipo administrativo-informativo. No existe monitoreo y administración de la academia; ésta funciona a nivel netamente individual. La concepción de currículum que poseen los docentes es de tipo clásico: Currículum es un listado de cursos, donde el docente lo que conoce a fondo es únicamente los objetivos del curso que imparte.

En el Instituto de Investigaciones existen docentes investigadores, cuya contratación generalmente ha sido a tiempo completo, cuentan con una coordinadora que no posee tiempo completo de contratación, situación que en alguna medida dificulta el trabajo integral de coordinación. Este departamento tiene a su cargo el área de Tesis el cual según estructura

curricular debería estar coordinado por el área de Trabajo Social. El Trabajo de este departamento ha sido de mucha importancia, pero separadamente de las áreas académicas, interna y externamente existe coordinación de trabajo pero con poca vinculación a la academia. El cambio y rotación de personal interino y con pocas horas de contratación en alguna medida dificulta su trabajo.

El departamento de planificación académica, cuenta con un coordinador y tres docentes. Dos de ellos cuentan con tiempo completo y uno de ellos con la mitad de contratación. Por la rotación de personal que ha sufrido le ha sido difícil sistematizar el trabajo. Actualmente se proponen sistematizar la planificación estratégica en la unidad.

Los docentes coordinadores su función administrativa la realizan con dedicación y excelencia como enlace de la Dirección administrativa.

Como se carece de instancias para la administración curricular y monitoreo de todo el desarrollo académico, las funciones que realiza el sector docente se encuentran dentro de lo clásico curricular.

3.1.2.2. Los Estudiantes

El número de estudiantes inscritos en la Escuela de Trabajo Social es de cuatrocientos cuarenta y siete para Julio 2002. (Es de hacer notar que la cantidad de estudiantes inscritos ha venido decreciendo constantemente).

El rol del estudiante generalmente se ha centrado en:

Asistir generalmente a clases o a sus prácticas, su objetivo primordial aprobar cursos, obtener su título profesional. Cuando se le solicita su participación en comisiones su ausencia es evidente. Los estudiantes en esta Unidad académica en un porcentaje alto son mujeres, son trabajadoras y muchas de ellas madres o madres solteras. Presentan dificultad para asistir a los últimos cursos del horario hasta las ocho quince, dada la ola de violencia y criminalidad que ataca al país, pues muchos de los buses no terminan su ruta final por la noche. Desconocen de manera integral el currículum, únicamente a través de los programas y de los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos que van recibiendo a medida que promueven de un semestre a otro. Presentan dificultad para asistir al horario de la escuela. El horario de prácticas inicia de 14 a 16 horas y los cursos de las 17.00 para las 20.15 horas de Lunes a Viernes. El horario que inicia desde las 14 horas para las prácticas, muchas veces, significa una limitante para el estudiante que trabaja, por lo que las van postergando .

El currículum no se ha socializado con el estudiante, por lo que se considera que esto ha provocado poca identificación con su Escuela. Ese desconocimiento del currículum ha generado escasa cultura de aprendizaje en

el estudiante, ya que la academia tampoco ha propiciado la búsqueda de un aprendizaje de calidad. Situación que genera conflictos entre estudiante y docente cuando éste exige disciplina en el aprendizaje. El estudiante al desconocer su curriculum tampoco se exige él mismo, ni exige al docente.

3.1.2.3. El Personal Administrativo

Este personal lo constituye el administrativo y de servicios. Dentro del personal administrativo se encuentra el personal de Secretaría que es el que atiende los requerimientos de los docentes y están organizadas para la atención de acuerdo a las áreas a la cuál pertenecen. Existe una Secretaria administrativa cuyas funciones son de proveer recursos a los docentes para la academia. Un mensajero encargado de la entrega de correspondencia. Existe un departamento de control académico donde se registra el expediente de notas de cada uno de los estudiantes; no así el expediente estudiantil. Un Departamento de ayudas audiovisuales donde se provee de equipo audiovisual a la academia, un Departamento de Reproducción e impresión de materiales, un centro de cómputo el cual provee de computadoras para uso y capacitación docente y estudiantil y una Biblioteca. El personal de Servicio que es el encargado de la limpieza de aulas y cuidado de jardín del edificio. El departamento de tesorería funciona completamente aislado de las necesidades académicas, este enlace únicamente se efectúa con la dirección administrativa. Por lo tanto el presupuesto de la unidad año con año, de manera rápida; se solicita a cada una de las áreas y departamentos sus requerimientos materiales, para incluirlos en el presupuesto del nuevo año. Generalmente se cae en cuestiones materiales que se sitúan en necesidades individuales, carentes de sentido holístico y previsión a largo plazo. No existen instancias donde administración y presupuesto estén abiertamente al servicio de la academia que es la razón de ser de la Escuela de Trabajo Social.

3.1.2.4. Los Egresados

El número de egresados es de cuatrocientos veintisiete Licenciados (as) en Trabajo Social, egresados de 1987 al 14 de Noviembre de Noviembre del año 2002.*Existen diferentes campos de aplicación donde se encuentran ejerciendo los profesionales egresados de la Escuela de Trabajo Social, como se menciona anteriormente. Muchos de ellos no poseen el grado académico de licenciatura y ejercen únicamente como técnicos en Trabajo Social. Pues anteriormente solo existía el Trabajador Social a nivel técnico. A nivel de la investigación que se hiciera pudo comprobarse, que en su gran mayoría desconocen de manera holística el curriculum que les formó. Pues se formaron dentro de la concepción clásica, donde sólo el maestro es el que lo conoce a través del curso que imparte. Y el alumno lo va conociendo

por facetas a medida que va pasando por todos los cursos. Señalan la importancia, de que aún graduados desean participar en actividades socializadoras del mismo. Para retroalimentar su perfil profesional y actualizar los vacíos que pudieran encontrar para beneficio del ejercicio profesional.

3.2. SENTIDO DEL CURRÍCULUM PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El currículum de la Escuela de Trabajo Social elaborado en 1996 teóricamente posee el marco general de la academia de la Escuela de Trabajo Social. Inicialmente se conoció de manera general y se repartió un documento a cada profesor no así a cada estudiante y administrativo. Es decir no se socializó, sin embargo sentó las bases para el trabajo académico, a nivel individual cada profesor lo utiliza. Se concibe al currículum dentro de un marco tradicional: "Listado de cursos", por lo que existe un desconocimiento de su función como un instrumento para la práctica educativa, que ofrece guías de acción a los sujetos curriculares de la comunidad educativa; y que debe encerrar el marco académico e institucional en el desarrollo curricular, de acuerdo al contexto donde se aplique. El currículum 96 no fue acabado, hace falta llevar a la práctica etapas esenciales. Se señala que en la Escuela de Trabajo Social ha sido la administración la que ha tomado de manera general las líneas académicas sin entrar a revisar las políticas académicas que allí se conciben. En general puede afirmarse que existe desconocimiento del currículo en la comunidad educativa. El profesor conoce sus programas y los imparte en el aula. Muchos profesores el día que no imparten curso no se presentan a la Escuela. Y aun cuando la comunidad educativa organice actividades trascendentes no hay presencia de ellos. Esto demuestra la poca identificación del personal docente con su comunidad educativa. Por otro lado los estudiantes desconocen su currículum, desconocen el perfil que se espera de ellos al egresar como futuros Trabajadores Sociales. Por lo que puede apreciarse una actitud conformista en su formación, solo aprobar cursos, sin el menor esfuerzo. No existe cultura de aprendizaje. Cuando un docente se muestra exigente en su práctica de enseñar-aprender, la respuesta del estudiante es de total rechazo. Con los estudiantes no se ha socializado el currículum. Por lo que el estudiante no concibe la gran responsabilidad que como futuro Trabajador Social tiene de adquirir una formación de calidad, por lo tanto no exige. Se considera que ha nivel individual cada docente, realiza su labor educativa con alta responsabilidad y dedicación, sin embargo no existe coordinación para lograr la integración teoría práctica e integración del conocimiento.

El personal administrativo que es concebido como sujeto curricular en el marco de la academia, manifestó sentirse con toda la responsabilidad individual de realizar su trabajo. Raramente es llamado para compartir actividades dentro de la comunidad educativa, por ello existe un gran desconocimiento de los objetivos y metas de la Escuela. Señalan "Si

estuviésemos más informados de manera integral de nuestros objetivos, metas, funciones como personal administrativo dentro de la comunidad educativa, podríamos entender mejor y tener un sentido y un significado mayor de la trascendencia que tiene nuestro trabajo con la academia". El personal administrativo muchas veces se siente como autómatas ante la exigencia de la docencia. No se siente como un personal de apoyo a las necesidades de la academia. Desconocen los objetivos y tareas de las áreas y a veces genera conflicto entre las necesidades de los docentes. Existe un departamento de material y ayudas audiovisuales que muchas veces no es aprovechado en su totalidad porque no existe integración como equipo, de cuáles son las necesidades de la academia para requerir de él. Este departamento constituye un recurso valioso de apoyo para la academia pero es mal utilizado.

Para los egresados, la escuela no cuenta con proyectos sistemáticos de comunicación o actualización. Los cuáles no se han constituido como recursos para retroalimentar la formación de los estudiantes. La experiencia de los egresados vale la pena recogerla de manera sistemática para enriquecer el currículum. En general los egresados desconocen totalmente el currículum, lo conocieron únicamente a través de los programas de los cursos pero no de manera explícita y holística.

El sentido del Currículum en la práctica pudo evidenciarse que: es la guía que orienta la investigación, docencia y extensión, tener el currículum en la escuela constituye una fortaleza, a partir de la readecuación Curricular 96, ha constituido la base para poder orientar la academia. Una gran mayoría de docentes utilizan el currículum a nivel individual como su guía de acción. Es necesario tener como guía al currículum en cada una de las instancias de la comunidad educativa: Docencia y administración. El currículum para el área de Trabajo Social ha constituido guía para su desarrollo académico.

Sin embargo, el Currículum no ha constituido el elemento básico para socializar las necesidades de la academia, a nivel general cada sujeto lo ha internalizado de manera individual sin mayor trascendencia. Esto ha provocado escasa comunicación entre todos los sujetos de la comunidad educativa. El currículum ha tomado sesgos diferentes cuando a través de la administración se contrata a profesores interinos sin mayor experiencia de la docencia y tampoco existen acciones de inducción al puesto, donde el socializar el currículum debería de ser tarea sistemática. Se sesga el currículum, cuando algunos estudiantes que no aprobaron cursos en el semestre regular de la carrera, asisten a una escuela de vacaciones fuera de la Unidad y regresan con notas excelentes de aprobación de los mismos y exigen equivalencia dentro de la unidad académica. Esta acción pone en evidencia al docente con quien el estudiante no aprobó el curso, del poderío administrativo que adquiere la academia y el deterioro de las relaciones profesor-alumno. Esto evidencia como la influencia afectiva y psicológica influye además de contenidos métodos y materiales, ambiente y mobiliario en

el proceso de enseñanza aprendizaje. Se sesga el currículum cuando no existen normativos actualizados para los sistemas de evaluación y promoción del estudiante. No han existido líneas sistemáticas en la práctica curricular, lo que ha generado poco orden y disciplina en la academia, el currículum debe constituirse en previsión, realización y control de experiencias de aprendizaje. Se carece de programas de actualización e inducción docente ello genera otro sesgo al currículum y puede caerse en la decadencia; ya que significa que al profesor le llevará tiempo centrarse en la actividad académica o simplemente utilizará programas desactualizados en su proceso de enseñanza. Como que dentro de la unidad académica la posición que se ha tomado es la educación clásica "Sólo el profesor es el único conocedor del currículum. El estudiante lo va conociendo a través de los cursos que va recibiendo, el personal administrativo trabaja aisladamente de los objetivos curriculares y a las autoridades les absorben las tareas administrativas, pues pocas veces hay presencia permanente en las actividades académicas de la escuela y de la profesión. Está situación les desvincula de la academia. Las experiencias curriculares tienen que ser previstas y vividas con intenciones claras y concretas para hacer del trabajo académico experiencias de mayor satisfacción. Ya que el conocimiento de la realidad se opera como proceso dialéctico entre sujetos y su contexto, para que se encarne en su propia realidad. Por ello socializar el currículum, utilizando el método dialógico con la participación de todos los sujetos curriculares, el enfrentar acción- reflexión es lo que dará un currículum acabado para elaborar la concepción propia con sus propias peculiaridades, y su propio enfoque en un lenguaje propio de Trabajo Social. Todo ello congruente con una concepción curricular como base ideológica del currículum, que enmarque la visión y misión con su fundamentación filosófica, antropológica, sociológica, pedagógica económica etc. Dentro de un marco académico y administrativo. Dará un currículum acabado para elaborar la concepción propia, con sus propias peculiaridades su propio enfoque en un lenguaje congruente con el Trabajo Social. Todo ello concatenado con una concepción curricular como una base ideológica, que enmarque la visión y la misión con su fundamentación filosófica, antropológica, sociológica, pedagógica, económica etc. dentro de un marco académico y administrativo.

ANEXOS

PROPUESTA ACADEMICA PARA LA ADMINISTRACION CURRICULAR

OBJETIVOS

1. Establecer que el curriculum sea el que rija la vida académica de la Escuela de Trabajo Social y de esta manera encontrarle el sentido y el significado que debe tener para la comunidad educativa.
2. Generar la participación activa de cada uno de los sujetos curriculares (Profesores, estudiantes, administrativos,) en la vida de la comunidad educativa.
3. Propiciar la cultura de aprendizaje en el estudiante.
4. Propiciar la cultura de evaluación en el ámbito académico, para que incida en la calidad y eficiencia de la enseñanza.
5. Integrar el conocimiento del Trabajo Social en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - El curriculum debe ser el eje central en la toma de decisiones de la comunidad educativa. Con la participación de todos los sujetos curriculares en cada una de las fases.
 - Entrar a proceso de autoevaluación curricular-evaluación diagnóstica.
 - Elaborar plan de desarrollo académico.
 - Elaboración de proyectos académicos.
 - Concepto de la enseñanza.
 - Diseño de la enseñanza.
 - Diseño de la metodología.
 - Diseño de la Evaluación.
 - Perfil de las asignaturas.
 - Perfil de los profesores
 - Elaboración y práctica de reglamentos, normas que rijan la vida académica.

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1.1. El currículum como toma de decisiones en la comunidad educativa

Para el proceso de sistematizar la actividad curricular en la comunidad educativa, se hace necesario establecer instancias que formalicen dicha actividad. Para que a través de una metodología dialógica se reflexione y se analice sobre la direccionalidad a seguir. Es por ello importante proceder a realizar la autoevaluación, al decir autoevaluación es la acción de llevar a la práctica la evaluación misma del currículum: describir, explicar, interpretar y predecir las relaciones entre los diferentes elementos del currículum: Objetivos contenidos, métodos, materiales, e infraestructura, es una tarea urgente en la Escuela de Trabajo Social. Lo anterior nos aproxima a tener una primera evaluación diagnóstica. En dicha evaluación habrán muchísimos problemas, algunos fáciles de solucionar y otros que dependerá de los recursos y la voluntad política de la Unidad académica por ello es, que debe procederse a priorizarlos en base a necesidades, intereses y recursos existentes. Pero es aquí donde debe tenerse en cuenta la participación y compromiso de los sujetos curriculares. Pues la etapa importante y trascendental que continua, será la toma de decisiones las cuales deben constituirse en oportunas y pertinentes. Por lo que debe elaborarse un plan de desarrollo académico, congruente con el aspecto curricular, deben contemplarse varios proyectos en congruencia con las prioridades que se establecieron. La metodología propuesta es elaborar proyectos y en cada uno de ellos ubicar responsables entre todos los sujetos curriculares. Por ejemplo un proyecto de concepto de la enseñanza, diseño de la enseñanza, diseño de la metodología y del sistema de evaluación, Proyecto de cultura de aprendizaje que involucre a estudiantes y profesores especialmente. Dentro de cada proyecto diseñar la importancia de los materiales e infraestructura necesaria y de qué manera ésta brindará el apoyo a cada uno de ellos para cumplir con los objetivos. La infraestructura es básica tiene que ser la que vele por el desarrollo curricular, el tener recursos materiales y educativos al servicio de la academia, distribución y adquisición, aulas adecuadas, mobiliario dispuesto con equipo congruente a las necesidades educativas. Acondicionar el presupuesto en función de las necesidades educativas. Se hace necesario tener el perfil de las asignaturas para que éstas, estén congruentes con el perfil de los profesores. Por lo que amerita una etapa importante como lo es la implementación curricular. Esta tarea no es más que poner en condiciones el funcionamiento de todo lo necesario y oportuno para el buen funcionamiento del currículum. Así mismo una tarea importantísima en la Escuela de Trabajo Social es la elaboración y funcionamiento en la práctica de reglamentos y normativos que rijan la vida académica, que no se espere que éstos sean perfectos hay que echarlos a andar e ir haciendo la prueba en la práctica; para evaluarlos con la participación de todos los sujetos curriculares. Ello genera sentido de identificación y compromiso con la academia. Ya que el carecer de ellos genera desorden, se cae en la

incertidumbre en el individualismo. Todo lo anterior amerita una coordinación estrecha con la administración.

En este momento de acuerdo al curriculum 96 que se tiene en la Escuela de Trabajo Social. Y que de él podría afirmarse, que sólo se ha desarrollado a través de cursos. Se encontró que la comunidad educativa carece de conocimientos sobre curriculum, es concebido como un listado de cursos únicamente; por lo que previamente es necesario compartir el conocimiento sobre curriculum para desarrollar otras fases. En seguida, se hace necesario entrar a un proceso de evaluación, que permita plantear la problemática académica que se vive, y en base a ello determinar alternativas de solución. Se está a 6 años de su inicio, ya salió la primera cohorte de estudiantes. De ahí que es urgente tener una evaluación diagnóstica del mismo.

3.1.2. El curriculum como eje conductor para la toma de decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Por el proceso de globalización que ya traspasó los umbrales de los países desarrollados, generando aldeas globalizadas. Y que éstos aún contemplan matices con mosaicos enmarcados en lo clásico y tradicional y algunas veces queriendo alcanzar el desarrollo. La Educación Superior, debe reflexionar profundamente, y con el compromiso de sus sujetos curriculares, ante este reto. La ley de libre comercio que a través de su tecnología avanzada ha invadido hasta la aldea. La educación en general, y especialmente la educación Superior, no puede quedarse estancada, puesto que invade por supuesto a la educación. Como educación Superior Universitaria no podemos quedarnos estáticos y excluyentes; tenemos que entrar dentro del círculo. Pero cómo hacerlo? Demostrar nuestra calidad como profesionales, y para demostrar esta calidad, tenemos que demostrar nuestra acreditación para poder competir a nivel mundial. Pero para poder llegar a esta meta, es necesario, urgente y emergente revisar y evaluar el trabajo curricular para proponer cambios que signifiquen éxito, calidad y acreditación; y de esta manera poder competir con otros profesionales en esta sociedad globalizada. De lo contrario los profesionales de esta Universidad y especialmente de esta escuela, se quedarán marginados, excluidos hasta del propio entorno. Porque de otras sociedades vendrán otros, acreditados a nivel mundial a competir con los nuestros.

El currículum entonces y la tarea curricular especialmente, debe significar un acicate que una a profesores, estudiantes, administrativos y autoridades en la toma de decisiones de carácter imperativo o la historia habrá de juzgarlos.

3.1.3. Participación de los sujetos curriculares

Los profesores, los estudiantes, los administrativos y los egresados, deben asumir compromisos de una verdadera participación, dentro del marco curricular. Con actitudes y comportamientos de presencia y participación. No sólo en cumplir con los contenidos de su curso o en la supervisión de estudiantes, o como planificadores e investigadores, en el ámbito individual. Es necesario que a través de su participación se generen compromisos colectivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La calidad de la educación depende de: Qué se enseña, cómo se enseña, que se aprende, cómo se aprende en un sentido holístico, donde profesor estudiante y comunidad educativa en un sentido colectivo asumen el compromiso. Ese asumir el compromiso en forma colectiva genera un sentido y un significado propio para cada uno de los sujetos curriculares. El enseñar entonces asume un sentido y significado de identificación y compromiso colectivo, el aprender sitúa al estudiante como sujeto en actitud dinámica, de mostrar que el aprehender del conocimiento, o el hecho educativo sucede cotidianamente en él. Y que está preparado para vencer el obstáculo del acomodamiento.

El currículum es el encargado de dosificar la carga académica, el que señala cuánto y cómo son las necesidades de una asignatura, del estudiante y por supuesto de la sociedad. Cuánto significa en crédito académico, y señala cuál es el perfil que debe llenar el profesor para impartir ese curso. De allí que los horarios de los cursos deben estar congruentes con el perfil del mismo. Muchas veces la elaboración de horarios recae en una persona que sólo lo ve desde el punto de vista administrativo y se pierde la visión académica.

Por lo anterior el currículum debe constituir el eje conductor para la vida Académica de la comunidad educativa. Visto como previsión y en la acción práctica de la vida cotidiana.

3.1.4. La administración curricular

La administración curricular como pudo verse en todo el transcurso del presente trabajo. Debe ocupar un lugar preponderante en la comunidad educativa. Es lamentable que a nivel de la educación superior no ocupe ese lugar tan especial y cuidadoso. En muchas unidades académicas no existe de manera concreta entes que dirijan la administración curricular. En la Escuela de Trabajo Social se carece de este ente que le dé ese lugar, con carácter de administrar el currículo en todas sus dimensiones.

Es frustrante comprobar cómo la evaluación del profesor Universitario con fines de Promoción Docente, funciona aisladamente del marco curricular. Dicha evaluación se constituye entonces en una farsa, ya que no se concibe como un proceso de aprendizaje de los errores. El estudiante que es el que evalúa desconoce su currículum, desconoce el perfil que de él se espera al

terminar su carrera, desconoce cuáles son los objetivos de los ejes de aprendizaje. Y en qué medida éstos se están cumpliendo en la práctica cotidiana de enseñanza-aprendizaje. Así mismo el profesor que es a quien se le evalúa, no solo él es el culpable de este proceso, debe verse de manera holística. Qué responsabilidad tiene también el estudiante, la infraestructura etc. Es por ello que el ente encargado de la administración curricular debe propiciar el dialogo, la orientación curricular, la supervisión y monitoreo en cada una de las instancias de la vida académica una vez concretada la previsión curricular la cuál nunca es acabada del todo. De allí también la importancia de la práctica de la evaluación antes durante y después. Y no sólo la toma de decisiones emergentes de tipo paliativo.

Todo lo anterior planteado es producto de la práctica docente efectuada, en la unidad académica. La que ha dejado muchas veces satisfacciones y porque no decirlo incertidumbre. Dado que se desconoce la gran trascendencia que tienen las experiencias curriculares prácticas. Sucede que en muchas unidades académicas, la no practica de estas experiencias ha suscitado graves problemas de comunicación e inicia la pesquisa de búsqueda de culpables, sobre todo cuando la vida que da muchas vueltas y hoy nos encontramos en puestos de dirección y nuestro deseo ferviente es de hacer muchos cambios ¡Excelente!. Aprovechemos entonces esos cambios de dirigencia hacia lo curricular. Podría plantear que este problema no es solo de la Escuela de Trabajo Social. Es de la Universidad en general: No existen programas sistemáticos de administración y monitoreo curricular. Hasta recién la administración pasada creo la Dirección General de Docencia, quien se inició a elaborar su propio reglamento con la participación de todos los coordinadores académicos y de planificación académica de algunas unidades, para luego su aprobación por Consejo Superior. El período de dicha administración terminó, con solucionar problemas emergentes de la academia. Y aún no se ha entrado a reflexionar sobre toda la academia universitaria que es lo más importante. Se espera que de allí, surjan políticas concretas de administración curricular y monitoreo de la academia, que se busque el recurso especializado para ello: profesionales curriculistas para apoyo de cada una de las unidades académicas.

Que se establezca el dialogo permanente, por mejorar la calidad y eficiencia de la Educación superior.

Que se propicie la cultura de aprendizaje del estudiante, que le situé en el compromiso social que como futuro profesional tiene para con su pueblo.

Que la cultura de evaluación sea un lenguaje cotidiano que se practique en los ámbitos académicos con fines de mejorar la calidad y la eficiencia de la educación Universitaria.

Que se incorporen y se retomen los valores éticos en los contenidos y práctica de la enseñanza superior.

Que a nivel de educación Superior, se revisen las reglas democráticas de convivencia entre sujetos curriculares, a efecto de desechar los liderazgos políticos que dificultan la comunicación para éxito de la academia.

NUESTROS RETOS. CALIDAD Y EXCELENCIA.

PORQUE TODOS LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS NOS CAPACITEMOS EN CURRÍCULUM Y ENTENDAMOS NUESTRA LABOR DENTRO DE ESTE MARCO.

Y HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN SUPERIOR EXCELENCIA Y CALIDAD PARA ENFRENTAR EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN.

CONCLUSIONES

La Universidad de San Carlos como Rectora de la educación Superior, por mandato constitucional: " Le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación Superior Estatal. Y por lo tanto propicia la excelencia académica, eleva el nivel científico, tecnológico, humanista y ético de profesores y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la docencia, la investigación y la extensión. La docencia crea cultura, transmite y difunde el conocimiento científico, tecnológico, histórico, social humanístico y antropológico en todas las ramas del saber. La Universidad evalúa periódicamente los currícula para que se vincule la docencia con la realidad y se desarrolle la sensibilidad social tomando en cuenta los valores de verdad, libertad, justicia, equidad, respeto, tolerancia y solidaridad, estableciendo carreras prioritarias de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, dentro del contexto regional e internacional y considerando los intereses vocacionales de la población estudiantil " (Marco académico Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo que el plan de Desarrollo 2000 ; "Al tratar la Reforma curricular de las Unidades Académicas establece como objetivo de Desarrollo: Formar profesionales de alto nivel académico en las áreas del conocimiento, tecnológico y humanístico, fomentar la generación de conocimiento, determinar objetivamente la respuesta de la Educación Superior a los cambios que se producen a nivel mundial. Y la Reunión de Educación celebrada en Quito auspiciada por UNESCO sugiere que: La nuevas líneas para formar estrategias educativas consideran necesaria la autonomía pedagógica de las instituciones educativas enfatizando mayor responsabilidad de resultados " (Guía para la elaboración de proyectos curriculares de las Unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala). Por lo que las Unidades académicas de la USAC deben tomar muy en cuenta la formulación de las políticas educativas formuladas en la guía para la elaboración de proyectos curriculares.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la Unidad Académica encargada de producir conocimiento y formar profesionales en el campo del Trabajo Social . Orgánicamente está adscrita a la Rectoría. Se le considera rectora del Trabajo Social en Guatemala

- El Trabajo Social es una profesión social humanista, de acción de conocimiento e intervención de realidades en un contexto determinado con la participación de grupos y comunidades. Por lo que su formación teórico práctica debe ir encaminada hacia la integración del conocimiento con otras disciplinas filosóficas, técnicas, humanistas y sociales, a través de un currículum participativo, centrado en la visión para el desarrollo social del país, que le capacite a identificarse con un rol pertinente ante su praxis.
- El Currículum 96 de la Escuela de Trabajo Social constituye una gran fortaleza para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dejó sentada la implementación de programas específicos para poner en

marcha en la práctica, la readecuación curricular y de esta manera fortalecer el desarrollo académico. Estos programas son los siguientes: a) Actualización y desarrollo docente, b) Capacitación administrativa, c) Extensión, d) Coordinación académica, e) Investigación, f) Desarrollo estudiantil, los cuales se ignoraron en la práctica. Así como la serie de fases propuestas para el acabado del presente curriculum. (Readecuación curricular 96).

- El Curriculum en la Escuela de Trabajo Social no ha logrado alcanzar el sentido y significado como eje conductor de la labor docente, y por ende para la toma de decisiones del proceso de enseñanza aprendizaje. Es conocido de manera superficial por algunos docentes, quienes lo utilizan a nivel individual en el desempeño de la academia, con responsabilidad y dedicación.
- La Escuela carece de un ente, capaz de administrar y monitorear la participación de profesores, estudiantes y administrativos para la administración del curriculum en la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo que el rol de responsabilidades que asumen los sujetos curriculares es netamente individual, aislado de lograr la integración de la academia. La cuál ha asumido un papel netamente informativo administrativo, carente de dialogo, comunicación e intercambio de experiencias académicas.
- Existen pocos conocimientos en la comunidad educativa sobre teoría curricular, lo que genera en la práctica, el asumir posturas clásicas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dado que se carecen de instancias sistemáticas de capacitación e inducción de los sujetos curriculares.
- La participación de los sujetos curriculares, ha sido evidente únicamente en actividades académicas, emergentes aisladas e individuales carentes de sentido y significación holística en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Se cuenta con el recurso humano pertinente para hacer de la academia espacios participativos, que generen proyectos oportunos para encontrar el sentido y el significado del curriculum del Trabajador Social congruente con las necesidades sociales del país.
- Se estableció en la presente investigación que el Curriculum de la Escuela de Trabajo Social carece de sentido de identidad, pues no ha significado el norte orientador para la academia. (Docentes, estudiantes y administrativos lo desconocen).
- Se concreto que únicamente los profesores en alguna medida conocen el curriculum.

- A través de la aplicación de la técnica de los grupos focales, se determinó que la participación de los profesores, estudiantes y administrativos es una necesidad prioritaria para determinar la importancia de la administración curricular.
- Se determinó que en la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje cada uno de los sujetos curriculares asume su responsabilidad de manera individual, ya que se carece de un ente que oriente y monitoree el desenvolvimiento de la academia de manera sistemática.
- La Escuela de Trabajo Social, carece de instancias académico-administrativas, que generen directrices curriculares para la acción educativa.
- En anexos se presente propuesta académica para la administración curricular, la cuál se generó con la participación de los sujetos curriculares de la Escuela de Trabajo Social. En la cuál se presentan objetivos y se hace énfasis en la importancia de elaborar proyectos académicos, conceptualizar la enseñanza, la metodología, la evaluación, perfil de las asignaturas y de los docentes. (El currículum es necesario perfeccionarlo en la práctica con la participación de la comunidad educativa).

REFLEXIONES

- La influencia mundial de la economía globalizadora, a través de la ley de libre comercio invade hasta la pequeña aldea, por lo que se pone de manifiesto la urgencia e importancia que la educación Superior sea eficiente y de calidad la cuál debe demostrarse en este mundo competitivo. Este marco genera procesos urgentes de autoevaluación del ayer, del hoy y del mañana por la explosión del conocimiento. Por lo que es un imperativo generar cotidianamente estos procesos de evaluación curricular o quedaremos sin los créditos necesarios para competir a nivel mundial o marginar en este caso la profesión de Trabajo Social.
- Es urgente que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su Dirección General de Docencia y División de Desarrollo Académico monitoree el cumplimiento y desarrollo Curricular de las Unidades Académicas en la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje, y en este caso, especialmente de la Escuela de Trabajo Social. facilitando el recurso humano necesario y pertinente.
- Capacitar a los sujetos curriculares en la importancia del curriculum como eje conductor en la toma de decisiones académicas. Y discutir y reflexionar sobre los roles de responsabilidad que cada uno de ellos debe asumir para el alcance de la calidad y la eficiencia de la academia.
- Entrar a procesos de evaluación curricular, para terminar su acabado y perfeccionamiento con las necesidades de la comunidad educativa en congruencia con los sectores populares. Y aplicar metodologías participativas que logren establecer ese sentido de identidad y significado que debe tener el curriculum en la formación de futuros profesionales de Trabajo Social.
- Crear en las Unidades Académicas y especialmente en la Escuela de Trabajo Social entes adoc, capaces de sistematizar la administración y desarrollo curricular.
- Establecer diálogos permanentes entre sujetos curriculares, a efecto de definir conceptos actualizados, de acuerdo a las exigencias de la sociedad, sobre enseñanza, diseño de la enseñanza, diseño de la metodología, diseño de la evaluación, perfiles de asignaturas en congruencia con los perfiles docentes, elaboración y practicas de reglamentos y normas que rijan la vida académica de la Escuela de Trabajo Social y que a la vez, generen el compromiso de cada uno de los sujetos curriculares en el éxito de la academia.

- Que a través de estar cotidianamente en ese dialogo participativo, se generen espacios de reflexión e intercambio de experiencias y de información para facilitar la construcción del conocimiento. Es decir promover la actitud de búsqueda, observación, investigación para una acertada intervención del profesional en Trabajo Social en su contexto. En síntesis establecer consensos que permitan generar un currículum de educación para el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar María José y otros. **Trabajo Social y Política de Ajuste Hacia la Búsqueda de un Rostro Humano**, Colección Ciencias Sociales, Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina 1995.
2. Ander-Egg Ezequiel. **Qué es Trabajo Social**, Editorial Humanitas Buenos Aires Argentina 1992.
3. Aldana de Insausti Aída, **Planificación Curricular**, Editorial Piedra Santa, Colección Didáctica Contemporánea Segunda Edición, Guatemala 2000.
4. Ayerbe Echeverría Pedro **El Curriculum en la Enseñanza Superior**. Colección limeña. Edición Universidad de San Carlos de Guatemala 1999.
5. Bloom Benjamín, **Taxonomía de los Objetivos de la Educación**, Editorial El Ateneo Decima Edición Buenos Aires Argentina 1980.
6. Casanova, Elsa M. **Para comprender la Ciencias de la Educación** Editorial Verbo Divino 1991.
7. **Compendio de Talleres**, Área de Formación Profesional, Escuela de Trabajo Social universidad de San Carlos de Guatemala 1999.
8. Debus Mary Porter Novell, **Manual Para la Excelencia en la Investigación mediante Grupos Focales** 1988.
9. Escotet Miguel, **Dialéctica de la Misión Universitaria en una Era de Cambios**, Folleto impreso.
10. Gamboa Ingrid, **Una Conversación Acerca de Currículo**, Editorial Colección Programa Educa Área Educacional E-lime 1993.
11. Gerlaac Freeie Johan W. **La Reforma Actual de la Educación Superior en Alemania con Perspectiva Comparativa**, folleto impreso Dr. Hc. Universidad de Berlín 1999.
12. González Ávila Manuel, **La Responsabilidad de la Universidad en el Fomento de los Valores que son Comunes a la Educación**, Folleto impreso.
13. Matus Sepúlveda Tereza, **Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social, Hacia una Intervención Polifónica**, Editorial Humanitas, Buenos Aires Argentina 1993.
14. Mesa Manuela . **Educación Para el Desarrollo y la Paz**, Ed. Sodapaz PNUD 1994

15. Morgán Sanabria Rolando, **El conocimiento cotidiano y el Conocimiento Científico**, Facultad de Economía, Universidad de San Carlos Guatemala 2994. Curso Currículo, Notas tomadas IIME-Universidad de San Carlos de Guatemala 1999.
16. Ponce Anibal, **Educación y Lucha de Clases**, Ediciones Quinto, 1982.
17. Quiroa Cabrera de Gómez Luz Araceli, y otros, **Propuesta de Pensum**, Escuela de Trabajo Social, Comisión Curricular, Universidad de San Carlos de Guatemala 1996.
18. Rojas Soriano Raúl **Métodos para la Investigación Social, Una Aproximación Dialéctica**, Ediciones México 1988.
19. Soto Carlos Arturo, **Notas para una Pedagogía**, Folleto Impreso, Universidad de San Carlos de Guatemala.
20. Peralta Monge Teresita, **Participación Institucional en la Formulación y Ejecución de Planes de Mejoramiento**, Universidad Costa Rica, 1999.
21. **Revista de Trabajo Social**, Bodas de Oro, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1949-1999.